Informe parcial de actividades **No. 02** del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales SECOP II FGRDC-CDCPS-170-2023 Número interno 194 de 2023-11-16, cuyo Objeto es: **"REALIZAR SOPORTE AMBIENTAL EN LA IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PUNTOS Y/O ÁREAS CRÍTICAS EN RIESGO POR EVENTOS NATURALES O ANTRÓPICOS, ASÍ COMO A LAS ACCIONES EN EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ENMARCADAS EN PERMISOS Y/O LICENCIAS AMBIENTALES DE LA GOBERNACIÓN DE CASANARE A TRAVÉS DEL FONDO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE**

Yopal, **17 de enero de 2024**

Ingeniero
GUILLERMO VELANDIA GRANADOS
Director Técnico de la Dirección de Gestión de Riesgos y Desastres del Departamento de Casanare. - Decreto Nº 0004 del 02/01/2024
RL/Fondo de Gestión del Riesgo de Desastres del departamento de Casanare -FGRDC
Ciudad.

Ref.: Informe parcial de actividades **No. 02** del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales SECOP II FGRDC-CDCPS-170-2023 Número interno 194 de 2023-11-16

Cordial saludo.

En cumplimiento del Contrato de prestación de Servicios Profesionales de la referencia, relacionó a continuación las actividades realizadas desde: **17/12/2023, hasta el 16/01/2024.**

A. ANTECEDENTES:

OBJETO: Objeto del Contrato: REALIZAR SOPORTE AMBIENTAL EN LA IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PUNTOS Y/O ÁREAS CRÍTICAS EN RIESGO O AFECTADAS POR EVENTOS NATURALES O ANTRÓPICOS, ASÍ COMO A LAS ACCIONES EN EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ENMARCADAS EN PERMISOS Y/O LICENCIAS AMBIENTALES DE LA GOBERNACIÓN DE CASANARE A TRAVÉS DEL FONDO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

1. **PLAZO DE EJECUCIÓN:** ocho (8) meses
2. **FECHA DE INICIO:** 2023-11-17
3. **FECHA DE TERMINACIÓN:** 2024-07-16

Acta No.	Tiempo
-	-

Acta No.	Fecha Reinicio
-	-

4. PRÓRROGAS:

Contrato Adicional No.	Tiempo
-	-

Informe parcial de actividades **No. 02** del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales SECOP II FGRDC-CDCPS-170-2023 Número interno 194 de 2023-11-16 , cuyo Objeto es: **"REALIZAR SOPORTE AMBIENTAL EN LA IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PUNTOS Y/O ÁREAS CRÍTICAS EN RIESGO POR EVENTOS NATURALES O ANTRÓPICOS, ASÍ COMO A LAS ACCIONES EN EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ENMARCADAS EN PERMISOS Y/O LICENCIAS AMBIENTALES DE LA GOBERNACIÓN DE CASANARE A TRAVÉS DEL FONDO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE**

5. NUEVA FECHA TERMINACIÓN: N/A

6. VALOR INICIAL DEL CONTRATO: TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS Mcte ($35.185.920, oo).

7. ADICIONES: $0,00 M.L.C.

B. VALOR DEFINITIVO CONTRATO: TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS Mcte ($35.185.920, oo).

C. ESTADO FÍSICO:

Hasta la fecha **16/01/2024**, el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES de la referencia, relaciono a continuación las actividades realizadas desde: **17/12/2023 hasta 16/01/2024**. Presenta una ejecución del **25%** contra una programada del **100%**.

D. ESTADO FINANCIERO.

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	$35.185.920, oo	$0,00	
ADICIONAL	$0,00	$0,00	
TOTAL, CONTRATO	$35.185.920, oo	$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
INFORME Nº01	$ 4.398.240, oo		$ 4.398.240, oo
PRESENTE INFORME	$ 4.398.240, oo	$0,00	$ 4.398.240, oo
POR EJECUTAR	$ 26.389.440, oo	$0,00	$0,00
TOTAL	$35.185.920, oo	$0,00	$ 8.796.480, oo

VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA No. 02: CUATRO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($ 4.398.240, oo).

E. ACTIVIDADES:

1. Realizar como mínimo (48) cuarenta y ocho visitas técnicas para la identificación, caracterización y evaluación del componente ambiental de puntos y/o áreas críticas en riesgo o afectadas por eventos naturales y/o antrópicos en el Departamento de Casanare.

2. Emitir como mínimo (48) cuarenta y ocho conceptos técnicos de cada una de las visitas realizadas con la descripción de la identificación, caracterización y evaluación del impacto a nivel ambiental, los cuales deben contener como mínimo la siguiente información: introducción (necesidad), localización del punto crítico identificado con georreferenciación, resumen del desarrollo de la visita, (municipio, sector, coordenadas, tipo de amenaza, nivel del riesgo, causas y familias afectadas), antecedentes, valoración del nivel del riesgo en el punto crítico, descripción ambiental del escenario de riesgo de desastre (incluido nivel del riesgo), registro fotográfico de los elementos expuestos y por medio de

Informe parcial de actividades **No. 02** del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales SECOP II FGRDC-CDCPS-170-2023 Número interno 194 de 2023-11-16 , cuyo Objeto es: **"REALIZAR SOPORTE AMBIENTAL EN LA IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PUNTOS Y/O ÁREAS CRÍTICAS EN RIESGO POR EVENTOS NATURALES O ANTRÓPICOS, ASÍ COMO A LAS ACCIONES EN EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ENMARCADAS EN PERMISOS Y/O LICENCIAS AMBIENTALES DE LA GOBERNACIÓN DE CASANARE A TRAVÉS DEL FONDO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE**

imágenes aéreas (del área afectada), marco legal, alternativa de intervención correctiva (ambiental), conclusiones y recomendaciones específicas para cada punto crítico a intervenir.

3. Realizar la remisión de los conceptos técnicos emitidos, al Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres del municipio correspondiente y al solicitante de la visita técnica, dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes al desarrollo de la misma.

4. Elaborar informes técnicos, así como apoyo en las acciones de carácter ambiental que sean requeridos por la autoridad ambiental de la jurisdicción con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones y requerimientos señalados en los actos administrativos proferidos a nombre de la Gobernación de Casanare a través del Fondo de Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento de Casanare.

5. Presentar informe de actividades mensual en medio físico y magnético dentro de los primeros cinco (5) días hábiles al vencimiento de cada periodo de ejecución y enviar al correo cdgrd.casanare@gestiondelriesgo.gov.co con todos los soportes, anexando el registro fotográfico o copia de los conceptos técnicos emitidos, o actas de visita o planillas de asistencia, con el visto bueno del supervisor.

6. Prestar apoyo al FGRDC en las acciones de conocimiento, reducción del riesgo y/o manejo de desastres en caso de requerirse.

7. Las demás actividades que sean asignadas por el supervisor y que sean concernientes con el objeto contractual.

F. ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Actividad Realizada	Porcentaje (%)	Referencia
En el periodo comprendido entre el 17 de diciembre del 2023 y el 16 de enero del 2024, se realizaron dos (2) ***visitas técnicas*** para la identificación, caracterización y evaluación del componente ambiental de puntos y/o áreas críticas en riesgo o afectadas por eventos naturales y/o antrópicos en el Departamento de Casanare en los siguientes puntos: 1. Visita de inspección ocular punto crítico vereda Guayaque predio la Reserva Municipio de Yopal departamento de Casanare. Fecha de visita 29 de diciembre 2023. 2. Visita de inspección ocular punto crítico vivienda en riesgo por deslizamiento, vereda la Vega sector San Cristóbal predio la *Esperanza, Municipio de Yopal departamento de Casanare.* Fecha de la visita 30 de diciembre 2023. Se anexan las actas soporte de las actividades ejecutadas en medio magnético en 1 CD.	12,5%	1

Informe parcial de actividades **No. 02** del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales SECOP II FGRDC-CDCPS-170-2023 Número interno 194 de 2023-11-16 , cuyo Objeto es: **"REALIZAR SOPORTE AMBIENTAL EN LA IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PUNTOS Y/O ÁREAS CRÍTICAS EN RIESGO POR EVENTOS NATURALES O ANTRÓPICOS, ASÍ COMO A LAS ACCIONES EN EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ENMARCADAS EN PERMISOS Y/O LICENCIAS AMBIENTALES DE LA GOBERNACIÓN DE CASANARE A TRAVÉS DEL FONDO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE**

En el periodo comprendido entre el 17 de diciembre del 2023 y el 16 de enero del 2024, se formularon y emitieron los respectivos conceptos técnicos (2) de cada una de las visitas realizadas con la descripción de la identificación, caracterización y evaluación del impacto a nivel ambiental los cuales se señalan a continuación: 1. INFORME TÉCNICO Nº383 29/12/2023 Visita de inspección ocular punto crítico vereda Guayaque predio la reserva municipio de Yopal departamento de Casanare. 2. INFORME TÉCNICO Nº384 30/12/2023 Visita de inspección ocular punto crítico vivienda en riesgo por deslizamiento, vereda la vega sector san Cristóbal predio la esperanza, municipio de Yopal departamento de Casanare. Se anexan los soportes de las actividades ejecutadas en medio magnético en 1 CD.	12,5%	2
En el periodo comprendido entre el 17 de diciembre del 2023 y el 16 de enero del 2024, se realizó la remisión de los conceptos técnicos emitidos, al Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres del municipio correspondiente y al solicitante de la visita técnica de acuerdo con lo señalado a continuación: • Remisión Informe técnico 344 Comunicación oficial Nº430.200.45-1061 Fecha de Remisión 21 diciembre 2023 • Remisión Informe técnico 343 Informe técnico 346 Comunicación oficial Nº430.200.45-1080 Fecha de Remisión 27 diciembre 2023 • Remisión Informe técnico 383 Informe técnico 384 Comunicación oficial Nº430.200.45-0014 Fecha de Remisión 12 de enero 2024 Se anexan los soportes de las actividades ejecutadas en medio magnético en 1 CD.	25%	3

Informe parcial de actividades **No. 02** del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales SECOP II FGRDC-CDCPS-170-2023 Número interno 194 de 2023-11-16 , cuyo Objeto es: **"REALIZAR SOPORTE AMBIENTAL EN LA IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PUNTOS Y/O ÁREAS CRÍTICAS EN RIESGO POR EVENTOS NATURALES O ANTRÓPICOS, ASÍ COMO A LAS ACCIONES EN EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ENMARCADAS EN PERMISOS Y/O LICENCIAS AMBIENTALES DE LA GOBERNACIÓN DE CASANARE A TRAVÉS DEL FONDO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE**

En el periodo comprendido entre el 17 de diciembre del 2023 y el 16 de enero del 2024, se llevó a cabo la elaboración de documentos técnicos y acciones de carácter ambiental requeridos por la autoridad ambiental de la jurisdicción en cumplimiento a las obligaciones y requerimientos señalados en los actos administrativos proferidos a nombre de la Gobernación de Casanare a través del Fondo de Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento de Casanare los cuales se enumeran a continuación: 1. Comunicación oficial Nº430.200.45-0013 Dirigido a Doctora ELIANA MUÑOZ PAREDES Directora General (E) CORPORINOQUIA Radicado YO-2024-00412 Fecha 15 de enero 2024 Asunto Solicitud información del estado actual Radicado YO-2023-05236 de fecha 20 de abril del 2023, correspondiente a, "Solicitud de concertación Medida de compensación ambiental Proyecto REHABILITACION A LAS OBRAS DE MITIGACIÓN Y PREVENCIÓN DEL RIESGO EN EL SECTOR DE MORROCOLANDIA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE". Expediente N°500.5.3.19-007 Resolución N°500.36.22-1367 de fecha 19 de septiembre de 2022 Se anexan los soportes de las actividades ejecutadas en medio magnético en 1 CD.	25%	4
En el periodo comprendido entre el 17 de diciembre del 2023 y el 16 de enero del 2024, *Se Presentó informe de actividades mensual en medio físico y magnético dentro de los primeros cinco (5) días hábiles al vencimiento de cada periodo de ejecución y enviar al correo cdgrd.casanare@gestiondelriesgo.gov.co con todos los soportes, anexando el registro fotográfico o copia de los conceptos técnicos emitidos, o actas de visita o planillas de asistencia, con el visto bueno del supervisor.* • Se anexan los soportes de las actividades ejecutadas en medio magnético en 1 CD.	25%	5
En el periodo comprendido entre el 17 de diciembre del 2023 y el 16 de enero del 2024, se desarrollaron actividades relacionadas con el apoyo en las acciones de conocimiento, reducción del riesgo y/o manejo de desastres en caso en el departamento de Casanare de acuerdo con lo que se señala a continuación:	25%	6

Informe parcial de actividades **No. 02** del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales SECOP II FGRDC-CDCPS-170-2023 Número interno 194 de 2023-11-16 , cuyo Objeto es: **"REALIZAR SOPORTE AMBIENTAL EN LA IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PUNTOS Y/O ÁREAS CRÍTICAS EN RIESGO POR EVENTOS NATURALES O ANTRÓPICOS, ASÍ COMO A LAS ACCIONES EN EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ENMARCADAS EN PERMISOS Y/O LICENCIAS AMBIENTALES DE LA GOBERNACIÓN DE CASANARE A TRAVÉS DEL FONDO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE**

1. Reunión de socialización Aspectos técnicos Unidad nacional de Gestión del Riesgo de desastres UNGRD, Articulación PND y UNGRD/SNGRD, Acción social, reasentamiento y hambre cero. Fecha 19 de diciembre de 2023. 2. Comité técnico de seguimiento grupo de visitas técnicas DDGRD, procedimientos y estructuración de conceptos técnicos componentes, civil, ambiental, arquitectónico y demás. Fecha 27 de diciembre de 2023. 3. Socialización grupo técnico interdisciplinario, procedimientos, estructuración y trazabilidad de atención a visitas puntos críticos y áreas afectadas Fecha 09 de enero 2024. • Se anexan los soportes de las actividades ejecutadas en medio magnético en 1 CD.		
En el periodo comprendido entre el 17 de diciembre del 2023 y el 16 de enero del 2024, fueron asignadas otras actividades por parte del supervisor concernientes con el objeto contractual. 1. Comité ambiental lineamientos para la entrega informe final y elaboración DOSSIER, proyecto "Construcción de obras de control Estructural para la estabilización y protección del río Cravo Sur margen derecha sector Parque La Iguana y sector calle octava hasta la urbanización del Paraíso, municipio de Yopal, Departamento de Casanare". Grupo ambiental Fecha 27 de diciembre de 2023. • Se anexan los soportes de las actividades ejecutadas en medio magnético en 1 CD.	25%	7

Informe parcial de actividades **No. 02** del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales SECOP II FGRDC-CDCPS-170-2023 Número interno 194 de 2023-11-16 , cuyo Objeto es: **"REALIZAR SOPORTE AMBIENTAL EN LA IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PUNTOS Y/O ÁREAS CRÍTICAS EN RIESGO POR EVENTOS NATURALES O ANTRÓPICOS, ASÍ COMO A LAS ACCIONES EN EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ENMARCADAS EN PERMISOS Y/O LICENCIAS AMBIENTALES DE LA GOBERNACIÓN DE CASANARE A TRAVÉS DEL FONDO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE**

G. OBSERVACIONES: Se anexa soporte de pago de seguridad social planilla Nº4531410398 del mes de diciembre del 2023 con los soportes de las actividades ejecutadas en medio magnético 1(CD).

Atentamente,

YESSICA FERNANDA SILVA REY
Contratista

CONSTANCIA: El(a) suscrito(a) supervisor(a) hace constar que, verificadas las actividades relacionadas en el presente Informe y las pactadas en el contrato, se concluye que el contratista ha cumplido con las actividades adquiridas en virtud del mismo.

Aprobó:

GUILLERMO ALEXANDER VELANDIA GRANADOS
Director Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres
Decreto Nº 0004 del 02 de enero de 2024
RL/Fondo de Gestión del Riesgo de Desastres del departamento de Casanare -FGRDC
Supervisor

V.ºB.º _____

Informe parcial de actividades **No. 02** del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales SECOP II FGRDC-CDCPS-170-2023 Número interno 194 de 2023-11-16 , cuyo Objeto es: **"REALIZAR SOPORTE AMBIENTAL EN LA IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PUNTOS Y/O ÁREAS CRÍTICAS EN RIESGO POR EVENTOS NATURALES O ANTRÓPICOS, ASÍ COMO A LAS ACCIONES EN EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ENMARCADAS EN PERMISOS Y/O LICENCIAS AMBIENTALES DE LA GOBERNACIÓN DE CASANARE A TRAVÉS DEL FONDO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE**

YESSICA FERNANDA SILVA REY

ACTIVIDAD Nº1

Realizar como mínimo (48) cuarenta y ocho visitas técnicas para la identificación, caracterización y evaluación del componente ambiental de puntos y/o áreas críticas en riesgo o afectadas por eventos naturales y/o antrópicos en el Departamento de Casanare.

En el periodo comprendido entre el 17 de diciembre del 2023 y el 16 de enero del 2024, se realizaron dos (2) ***visitas técnicas*** para la identificación, caracterización y evaluación del componente ambiental de puntos y/o áreas críticas en riesgo o afectadas por eventos naturales y/o antrópicos en el Departamento de Casanare en los siguientes puntos:

1. Visita de inspección ocular punto crítico vereda Guayáque predio la Reserva Municipio de Yopal departamento de Casanare. Fecha de visita 29 de diciembre 2023.

2. Visita de inspección ocular punto crítico vivienda en riesgo por deslizamiento, vereda la Vega sector San Cristóbal predio la Esperanza, Municipio de Yopal departamento de Casanare. Fecha de la visita 30 de diciembre 2023.

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-8

430.200.45

INFORME No. 383 DEL 29/12/2023

Casanare

ACTA RESUMEN
FO-GD-11
2015-12-10
V. 04

TEMA:	Visita declaración calidad Predio La Reserva Vda Guanapalo
LUGAR:	MUNICIPIO YOPAL - VEREDA GUANAPALO - FINCA LA RESERVA FECHA: 29 - 12 - 2023
OBJETIVO:	Verificación Solicitud Visita Tecnica

AGENDA/ACTIVIDADES

1.
2.
3.

DESARROLLO: Se realiza desplazamiento desde el Mpio de Yopal hasta la Vereda Guanapalo con el fin de atender la solicitud de la Sra Arelis Maria Rincon, la cual reporta afectacion en las inmediaciones de su predio debido a la construccion de un bordillo que desvia el Rio Cravo Ju generando Socavacion lateral en temporada de lluvias afectando cultivos de yuca y platano.
Predio ubicado en las coordenadas 5°22'4,35"N y 72°19'8,01"O por otro lado se logra evidenciar que la vivienda se encuentra conformada por 4 habitaciones, sala comedor cocina y baño; la vivienda cuenta con sistema estructural, techo en zinc, pisos en cemento, servicios de luz y GPS. Residen Aprox. (6) personas entre ellos Adulto mayor.

Compromisos: Emision de Concepto Tecnico

ASISTENTES

Nombre Completo	Cargo/Dependencia	Correo Electrónico	Firma
Arelis Ma Rincón	Propietaria	arelis.maria123@hotmail.com	
Yessiro F. Silva Rey	Prof Apoyo FGRDC.	yessirosilva91@gmail.com	
Heidy Karoline Alvarez	Prof. Apoyo FGRDC.	arq.heidyalvarez04@gmail.com	
Jorge Fernando	Prof DDGRD		

antes indicar que el mismo no compromete la responsabilidad de quien la expide, ni será de obligatorio cumplimiento o ejecución

INFORME No. 383 DEL 29/12/2023

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA ENTREGA DE BIEN, PRODUCTO O SERVICIO
FO-AUT-03
10-04-2023
V.08

Señor Ciudadano:

Agradecemos su tiempo para diligenciar esta encuesta con el fin de conocer su opinión sobre el servicio, bien o producto recibido y promover el mejoramiento en las entregas futuras.

LINK ENCUESTAS:
https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=sy0TxxCyUm2RghSgq518AN3301Pz5DvxMv-0xOLCFUOITVVI4BOTU5M0ZMMEVTNTJISC5KWEN1My4u

Manifiesto de manera libre y voluntaria, que autorizo a la Gobernación de Casanare para el tratamiento de mis datos personales, conforme a lo establecido en la ley 1581 de 2012'. ACEPTO_____NO ACEPTO_____

Bien o Producto Servicio recibido:

Lugar de Atención: YOPAL VDA ELVANGELIA — Fecha de Atención: 29 DIC. 2023

1. Datos Básicos

Nombre y Apellido (opcional)	ARELIS MARIA RINCÓN		
Correo Electrónico:	arelismaria123@hotmail.com		
Departamento	CASANARE	Municipio	YOPAL.
Dependencia que prestó el servicio:	GESTIÓN DEL RIESGO PPAL.		
Servicio Prestado:			

¿De qué manera (canal) recibió el servicio ?	Telefónica	Virtual	Presencial ✓
Califique la facilidad de acceso al canal utilizado	Excelente ✓	Bueno	Regular

2. Evaluación del Servicio Prestado

¿Cómo recibió la información?

Invitación presencial ✓ | Redes Sociales | Radio-prensa | Correo | Voz a Voz | Formulario on Lines | Portal Web / Publicidad

2.1 Conocimiento del Servidor Público en el servicio prestado	Excelente	Bueno	Regular	Malo
1. Cordialidad, Amabilidad, Empatía y Trato por parte del servidor público	✓			
2. Conocimiento y claridad en la explicación del tema a resolver	✓			
3. ¿El servicio / producto entregado cumplió sus expectativas?	✓			
4. ¿El tiempo,Cumplimiento de horario y temas de atención fue el adecuado?	✓			
5. ¿Como considera la imagen en general de la Gobernación de Casanare?	✓			

2.2 DILIGENCIE LAS SIGUIENTES PREGUNTAS SI EL SERVICIO BRINDADO FUE UN TALLER O ASISTENCIA TÉCNICA

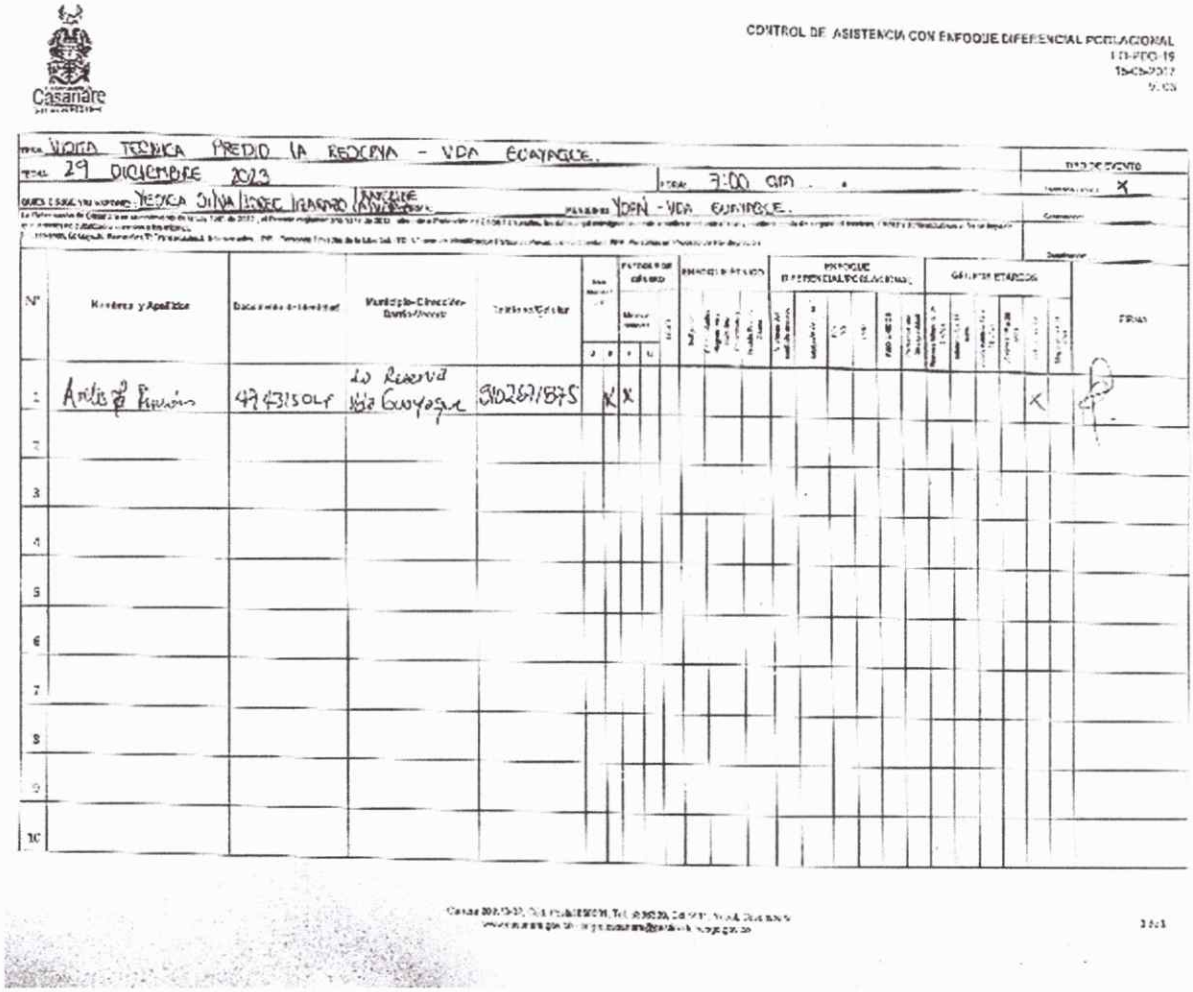
Nombre Capacitador:

	Excelente	Bueno	Regular	Malo
1. Manejo y conocimiento del tema				
2.Capacidad de comunicación, claridad y atención a su opinión				
3.Coherencia entre el objetivo y el contenido				

3. Observaciones adicionales (Opcional)

430.200.45

INFORME No. 383 DEL 29/12/2023



CONTROL DE ASISTENCIA CON ENFOQUE DIFERENCIAL POBLACIONAL

VISITA TECNICA PREDIO LA RESERVA - VDA EUCAYALE.

29 DICIEMBRE 2023

7:00 AM

YESICA SILVA LOPEZ INGENIERO AMBIENTAL

YOPAL - VDA EUCAYALE.

N°	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Municipio-Dirección-Barrio/Vereda	Teléfono/Celular	Sexo	Pertenencia étnico	Discapacidad	Enfoque diferencial/poblacional	Grupos etarios	Firma
1	Anibal Pinzón	4743150 LF	La Reserva Vda Eucayale	3102671875	X	X			X	
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										

El presente concepto se emite en los términos del artículo 28 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Ley 1437 de 2011, son orientaciones y/o puntos de vista que no comprenden solución específica a la consulta planteada, dejando claro que no son vinculantes, ni de carácter obligatorio, no sin antes indicar que el mismo no compromete la responsabilidad de quien la expide, ni será de obligatorio cumplimiento o ejecución

INFORME No. 384 DEL 30/12/2023

Gobernación de Casanare
NIT: 892099216-8

ACTA RESUMEN
FO-GD-11
2015-12-10
V. 04

TEMA:	Visita tecnica Predio la Esperanza Vda San Cristobal la Vega
LUGAR:	Finca la Esperanza Sector San Cristobal FECHA: 30 12 2023
OBJETIVO:	Verificacion Vivienda

AGENDA/ACTIVIDADES

1.
2.
3.

DESARROLLO: Se realiza desplazamiento desde el Municipio de Yopal hacia la Vereda la Vega Sector San Cristobal Predio la Esperanza, propiedad de la señora Sandra Gomez Gualdron, para llevar a cabo la inspeccion ocular de la vivienda localizada en las coordenadas Geograficas 5°24'3,05"N 72°23'46,1"O, con el fin de verificar el estado actual de la vivienda y las condiciones de Riesgo en las que se encuentra de Acuerdo con la solicitud al correo interno 293, donde se observo e identifico que la vivienda presenta riesgo por deslizamiento en la parte alta y baja de la misma, poniendo en riesgo a los habitantes y residentes

Compromisos: Entrega de Concepto tecnico

ASISTENTES

Nombre Completo	Cargo/Dependencia	Correo Electrónico	Firma
Sandra Gómez G.	propietaria	sandragomg41@gmail.com	
Jorge Fernando	Profesional DDGRD		
Yessika F. Silva R.	Prof. DDGRD	yessikasilva91@hotmail.com	
LEIDY KATERINE ALVAREZ.	PROF APOYO FORTIC.	leidykatherinealvarez04@gmail.com	KATHERINE ALVAREZ

430.200.45

INFORME No. 384 DEL 30/12/2023

Gobernación de Casanare

CONTROL DE ASISTENCIA CON ENFOQUE DIFERENCIAL POBLACIONAL
FO-PDD-19
15-05-2017
V. 03

TEMA: Visita tecnica de Inspeccion Predio la Esperanza Sector San Cristobal
FECHA: 30- Diciembre 2023
HORA:
TIPO DE EVENTO: Asistencia Tecnica X
QUIEN DIRIGE Y/O EXPONE:
FIRMA:
MUNICIPIO: Yopal
Capacitacion
Socializacion

La Gobernación de Casanare en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, el Decreto reglamentario 1377 de 2013, referente a Protección de Datos Personales, los datos aquí consignados serán tratados mediante el uso y mantenimiento de seguridad técnicas, físicas y administrativas a fin de impedir que terceros no autorizados accedan a los mismos.
(L: Lesbianas, G: Gays,B: Bisexuales,T: Transexuales,I: Intersexuales - PPL: Personas Privadas de la Libertad. -TD: Número de Identificación Personas Privadas de la Libertad. PPR: Personas en Proceso de Reintegración

N°	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Municipio- Dirección- Barrio-Vereda	Teléfono/Celular	Área (Urbana/Rural)	ENFOQUE DE GÉNERO			ENFOQUE ÉTNICO				ENFOQUE DIFERENCIAL/POBLACIONAL						GRUPOS ETAREOS						FIRMA
						Mujeres Hombres		LGBTI	Indígenas	Comunidades Negras Afros Raizales Palenqueras	Pueblo Rrom o Gitano	Ninguno de los anteriores	Víctimas del conflicto armado	Población de otra condición	PPL / TD	PPR	INDIVIDUADOS	Intervención Comunitaria (Organizaciones)	Primera Infancia (0 a 5 años)	Infancia (6 a 11 años)	Adolescencia (12 a 17 años)	Juventud (18 a 28 años)	Adultez (29 a 59 años)	Vejez (60 y más años)	
					U	R	F	M																	
1	Sandra Gomez Gr.	47.435.84	San Cristobal F. La Esperanza	3132768934		X	X																X		
2																									
3																									
4																									
5																									
6																									
7																									
8																									
9																									

El presente concepto se emite en los términos del artículo 28 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Ley 1437 de 2011, son orientaciones y/o puntos de vista que no comprenden solución específica a la consulta planteada, dejando claro que no son vinculantes, ni de carácter obligatorio, no sin antes indicar que el mismo no compromete la responsabilidad de quien la expide, ni será de obligatorio cumplimiento o ejecución

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

430.200.45

INFORME No. 384 DEL 30/12/2023

FO-AUT-03
10-04-2023
V 08

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

Señor Ciudadano:

Agradecemos su tiempo para diligenciar esta encuesta con el fin de conocer su opinión sobre el servicio, bien o producto recibido y promover el mejoramiento en las entregas futuras.

"Manifiesto de manera libre y voluntaria, que autorizo a la Gobernación de Casanare para el tratamiento de mis datos personales, conforme a lo establecido en la ley 1581 de 2012". ACEPTO_____ NO ACEPTO_____

Bien o Producto Servicio recibido:			
Lugar de Atención:	Vda la Vega Sede Sn Cristobal	Fecha de Atención:	30-12-2023

1. Datos Básicos

Nombre y Apellido (opcional)	Sandra Gomez Gabilon.		
Correo Electrónico:	Sandragomez@gmail.com		
Departamento:	Casanare	Municipio:	Yopal.
Dependencia que prestó el servicio:	Direccion de Gestion del Riesgo Dptal.		
Servicio Prestado:			

¿De qué manera (canal) recibió el servicio ?	Telefónica	Virtual	Presencial X
Califique la facilidad de acceso al canal utilizado	Excelente ✓	Bueno	Regular

2. Evaluación del Servicio Prestado

¿Cómo recibió la información?

Invitación presencial	Redes Sociales	Radio-prensa	Correo	Voz a Voz

Formulario en Línea	Portal Web / Publicidad

2.1 Conocimiento del Servidor Público en el servicio prestado	Excelente	Bueno	Regular	Malo
1. Cordialidad, Amabilidad, Empatía y Trato por parte del servidor público	X			
2. Conocimiento y claridad en la explicación del tema a resolver	X			
3. ¿El servicio / producto entregado cumplió sus expectativas?	X			
4. ¿El tiempo,Cumplimiento de horario y temas de atención fue el adecuado?	X			
5. ¿Como considera la imagen en general de la Gobernación de Casanare?	X			

2.2 DILIGENCIE LAS SIGUIENTES PREGUNTAS SI EL SERVICIO BRINDADO FUE UN TALLER O ASISTENCIA TÉCNICA

Nombre Capacitador:

	Excelente	Bueno	Regular	Malo
1. Manejo y conocimiento del tema				
2.Capacidad de comunicación, claridad y atención a su opinión				
3.Coherencia entre el objetivo y el contenido				

3. Observaciones adicionales (Opcional)

le 2011, son
torio, no sin

Informe parcial de actividades **No. 02** del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales SECOP II FGRDC-CDCPS-170-2023 Número interno 194 de 2023-11-16 , cuyo Objeto es: **"REALIZAR SOPORTE AMBIENTAL EN LA IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PUNTOS Y/O ÁREAS CRÍTICAS EN RIESGO POR EVENTOS NATURALES O ANTRÓPICOS, ASÍ COMO A LAS ACCIONES EN EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ENMARCADAS EN PERMISOS Y/O *LICENCIAS AMBIENTALES DE LA GOBERNACIÓN DE CASANARE A TRAVÉS DEL FONDO* DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE**

YESSICA FERNANDA SILVA REY

ACTIVIDAD Nª2

Emitir como mínimo (48) cuarenta y ocho conceptos técnicos de cada una de las visitas realizadas con la descripción de la identificación, caracterización y evaluación del impacto a nivel ambiental, los cuales deben contener como mínimo la siguiente información: introducción (necesidad), localización del punto crítico identificado con georreferenciación, resumen del desarrollo de la visita, (municipio, sector, coordenadas, tipo de amenaza, nivel del riesgo, causas y familias afectadas), antecedentes, valoración del nivel del riesgo en el punto crítico, descripción ambiental del escenario de riesgo de desastre (incluido nivel del riesgo), registro fotográfico de los elementos expuestos y por medio de imágenes aéreas (del área afectada), marco legal, alternativa de intervención correctiva (ambiental), conclusiones y recomendaciones específicas para cada punto crítico a intervenir.

En el periodo comprendido entre el 17 de diciembre del 2023 y el 16 de enero del 2024, se formularon y emitieron los respectivos conceptos técnicos (2) de cada una de las visitas realizadas con la descripción de la identificación, caracterización y evaluación del impacto a nivel ambiental los cuales se señalan a continuación:

1. INFORME TÉCNICO Nº383 29/12/2023
 Visita de inspección ocular punto crítico vereda Guayaque predio la reserva municipio de Yopal departamento de Casanare.

2. INFORME TÉCNICO Nº384 30/12/2023
 Visita de inspección ocular punto crítico vivienda en riesgo por deslizamiento, vereda la vega sector san Cristóbal predio la esperanza, municipio de Yopal departamento de Casanare.

Gobernación de Casanare
NIT:892099218-8

430.200.45

INFORME No. 383 DEL 29/12/2023

INFORME TÉCNICO VISITA DE INSPECCION OCULAR PUNTO CRÍTICO VEREDA GUAYAQUE PREDIO LA RESERVA MUNICIPIO DE YOPA DEPARTAMENTO DE CASANARE

CONCEPTUADO POR:

YESSICA FERNANDA SILVA REY
Ingeniera Ambiental

JORGE FERNANDO LIZARAZO
Ingeniero Civil

LEIDY KATHERINE ALVAREZ
Arquitecta

Yopal-Casanare

El presente concepto se emite en los términos del artículo 28 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Ley 1437 de 2011, son orientaciones y/o puntos de vista que no comprenden solución específica a la consulta planteada, dejando claro que no son vinculantes, ni de carácter obligatorio, no sin antes indicar que el mismo no compromete la responsabilidad de quien la expide, ni será de obligatorio cumplimiento o ejecución

430.200.45

INFORME No. 383 DEL 29/12/2023
CAPITULO 1

Localización.

El lugar de atención de la inspección se localiza en el área rural del municipio de Yopal, Vereda Guayaque, predio la Reserva, de acuerdo con las siguientes coordenadas:

Tabla 1. Coordenadas Predio la Reserva

No.	DESCRIPCIÓN	COORDENADAS GEOGRÁFICAS (grados, minutos y segundos)	
		Latitud	Longitud
PREDIO LA RESERVA VDA GUAYAQUE MPIO DE YOPAL			
Municipio de Yopal (Zona Centro)		5°20'40.52"N	72°23'58.34"W
Predio la Reserva Vereda Guayaque		5°22'4.35"N	72°19'8.01"W

Fuente: DDGRD, 2023.

Figura 1. Localización Predio la Reserva vereda Guayaque Municipio de Yopal.



Fuente: Google Earth y DDGRD, 2023.

El presente concepto se emite en los términos del artículo 28 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Ley 1437 de 2011, son orientaciones y/o puntos de vista que no comprenden solución específica a la consulta planteada, dejando claro que no son vinculantes, ni de carácter obligatorio, no sin antes indicar que el mismo no compromete la responsabilidad de quien la expide, ni será de obligatorio cumplimiento o ejecución

Tabla 12. Identificación De Impactos Ambientales En Puntos Críticos Y Zonas Habitadas.

METODOLOGIA DE EVALUACION SIMPLIFICADA CONESA																		
IMPACTOS AMBIENTALES					CRITERIOS DE EVALUACION											SIGNIFICANCIA		
ELEMENTOS CAUSANTES (ACTIVIDAD)	MEDIO	COMPONENTE	IMPACTO	IMPACTO ESPECIFICO	NAT	IN	EX	MO	PE	RV	SI	AC	EF	PR	MC	ESTIMACION	IMPORTANCIA	
INUNDACIONES (INFRAESTRUCTURA,PREDIOS Y VIVIENDAS RIBEREÑAS)	SocioEconómico	Económico	MODIFICACIÓN_DE_LAS_ACTIVIDADES_ECONÓMICAS_DE_LA_ZONA	Cambio en las actividades económicas tradicionales	-	4	2	4	2	2	4	4	4	2	4	42	MODERADO	
	SocioEconómico	Económico	MODIFICACIÓN_DE_LAS_ACTIVIDADES_ECONÓMICAS_DE_LA_ZONA	Cambio en actividades productivas del sector primario	-	4	2	4	2	2	2	4	4	2	4	40	MODERADO	
	SocioEconómico	Espacial	MODIFICACIÓN_DE_LA_ACCESIBILIDAD_MOVILIDAD_Y_CONECTIVIDAD_LOCAL	Cambio en los tiempos de desplazamiento	-	4	2	2	2	2	2	1	4	2	2	33	MODERADO	
	SocioEconómico	Comunidad	ALTERACIÓN_DEL_BIENESTAR_HUMANO	Deterioro o mejora de las condiciones de habitabilidad urbana	-	4	2	2	4	2	2	4	4	2	4	40	MODERADO	
EROSIÓN Y SOCAVACIÓN FLUVIAL MARGEN DERECHA.	SocioEconómico	Comunidad	ALTERACIÓN_DEL_BIENESTAR_HUMANO	Incremento o disminución de la calidad de vida	-	8	2	4	2	2	2	4	4	2	4	52	SEVERO	
	SocioEconómico	Comunidad	ALTERACIÓN_DEL_BIENESTAR_HUMANO	Visibilización de población vulnerable	-	4	4	2	2	2	2	4	4	2	4	42	MODERADO	
	SocioEconómico	PolíticoOrganizativo	GENERACIÓN_Y_O_ALTERACIÓN_DE_CONFLICTOS_SOCIALES	Incremento o disminución de negios	-	8	2	4	2	2	2	4	4	2	4	52	SEVERO	
	SocioEconómico	Traslado involuntario de población	TRASLADO_INVOLUNTARIO_DE_POBLACIÓN	Relocalización involuntaria de unidades productivas	-	4	2	2	2	2	2	4	4	2	4	38	MODERADO	
	Abiótico	Suelo	ALTERACIÓN_A_LA_CALIDAD_DEL_SUELO	Cambio en los procesos de erosión	-	8	2	4	4	2	2	4	4	4	4	56	SEVERO	
	Abiótico	Suelo	ALTERACIÓN_A_LA_CALIDAD_DEL_SUELO	Cambio en el drenaje interno o infiltración	-	8	8	2	4	2	4	4	4	4	4	68	SEVERO	
DEFORESTACIÓN DESARROLLO URBANISTICO (INFRAESTRUCTURA VIAL,CONSTRUCCION DE VIVIENDAS, CULTIVOS)	Abiótico	Suelo	ALTERACIÓN_A_LA_CALIDAD_DEL_SUELO	Cambio en el drenaje interno o infiltración	-	8	8	2	4	2	4	4	4	4	4	68	SEVERO	
	Biótico	Cobertura	ALTERACIÓN_DE_LA_COBERTURA_DE_LA_TIERRA	Cambio en la cobertura de la tierra	-	4	2	2	2	2	4	4	4	4	4	42	MODERADO	
	Biótico	Cobertura	ALTERACIÓN_A_LA_COBERTURA_VEGETAL	Incremento o disminución de la cobertura vegetal	-	8	4	2	4	2	4	4	4	4	2	58	SEVERO	
	Biótico	Cobertura	ALTERACIÓN_A_LA_COBERTURA_VEGETAL	Cambio en la extensión (área) de la cobertura vegetal	-	8	4	4	4	2	4	4	4	4	4	62	SEVERO	
	Biótico	Cobertura	ALTERACIÓN_A_LA_COBERTURA_VEGETAL	Fragmentación de la cobertura vegetal	-	8	8	4	4	2	4	4	4	4	4	70	SEVERO	
	Biótico	Ecosistema	ALTERACIÓN_A_ECOSISTEMAS_TERRESTRES	Cambio en los nichos ecológicos	-	8	8	2	4	2	4	4	4	4	2	66	SEVERO	
	Abiótico	Geomorfológico	ALTERACIÓN_DE_LA_GEOFORMA_DEL_TERRENO	Cambio en la dinámica de los procesos geomorfológicos	-	4	1	4	4	4	2	4	4	2	8	46	MODERADO	
	Biótico	Ecosistema	ALTERACIÓN_A_ECOSISTEMAS_TERRESTRES	Fragmentación del hábitat	-	4	2	2	2	2	2	4	4	2	2	36	MODERADO	
	Biótico	Ecosistema	ALTERACIÓN_A_ECOSISTEMAS_TERRESTRES	Incremento o disminución del hábitat	-	4	2	4	4	4	4	4	4	4	8	52	SEVERO	
	Abiótico	Suelo	ALTERACIÓN_A_LA_CALIDAD_DEL_SUELO	Cambio en la estructura del suelo	-	4	1	4	4	4	2	4	4	2	8	46	MODERADO	
	Biótico	Fauna	ALTERACIÓN_A_COMUNIDADES_DE_FAUNA_TERRESTRE	Desplazamiento o ahuyentamiento de fauna	-	8	2	2	4	4	4	4	4	4	8	62	SEVERO	
	Abiótico	Geotecnia	ALTERACIÓN_DE_LAS_CONDICIONES_GEOTÉCNICAS	Desestabilización de taludes	-	8	2	2	4	2	2	4	4	4	4	54	SEVERO	
EXTRACCION DE AGREGADOS DEL RIO CRAVO SUR.	Abiótico	Hidrológico	ALTERACIÓN_HIDROGEOMORFOLÓGICA_DE_LA_DINÁMICA_FLUVIAL_Y_O_DEL_RÉGIMEN_SEDIMENTOLÓGICO	Activación de procesos erosivos	-	8	2	2	4	4	2	4	4	4	4	56	SEVERO	
	Abiótico	Hidrológico	ALTERACIÓN_EN_LA_CALIDAD_DEL_RECURSO_HIDRICO_SUPERFICIAL	Cambios en las características físicas de las aguas superficiales	-	8	4	4	2	2	2	4	4	4	4	56	SEVERO	
	Abiótico	Geomorfológico	ALTERACIÓN_DE_LA_GEOFORMA_DEL_TERRENO	Cambio en la dinámica de los procesos geomorfológicos	-	4	2	2	4	4	4	4	4	4	8	50	MODERADO	
	SocioEconómico	Económico	MODIFICACIÓN_DE_LAS_ACTIVIDADES_ECONÓMICAS_DE_LA_ZONA	Incremento o disminución de la deforestación	-	8	2	2	2	2	4	4	4	4	4	54	SEVERO	
	Abiótico	Suelo	ALTERACIÓN_A_LA_CALIDAD_DEL_SUELO	Incremento o disminución de la consistencia	-	4	4	8	2	2	4	4	4	2	4	50	MODERADO	
	Abiótico	Suelo	ALTERACIÓN_A_LA_CALIDAD_DEL_SUELO	Cambio en la estructura del suelo	-	8	4	8	4	2	4	4	4	4	4	66	SEVERO	
	Biótico	Fauna	ALTERACIÓN_A_COMUNIDADES_DE_FAUNA_TERRESTRE	Afectación a metapoblaciones de fauna	-	8	4	2	4	4	4	4	4	4	4	62	SEVERO	
	Biótico	Flora	ALTERACIÓN_A_COMUNIDADES_DE_FLORA	Fragmentación de ecosistemas	-	8	2	4	4	4	4	4	4	4	4	60	SEVERO	
	Biótico	Geomorfológico	ALTERACIÓN_DE_LA_GEOFORMA_DEL_TERRENO	Cambios en la topografía del terreno	-	8	1	2	4	4	2	4	4	4	8	68	SEVERO	

Nota: tomado de CONESA, Vicente. "Guía metodológica para la evaluación de impacto ambiental". Ediciones Mundi-Prensa. Madrid, España, 1993-1997. J.A. Arboleda-González, Manual para la Evaluación de Impacto Ambiental de Proyectos, Obras o Actividades, Medellín, Colombia, 2008

El presente concepto se emite en los términos del artículo 28 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Ley 1437 de 2011, son orientaciones y/o puntos de vista que no comprenden solución específica a la consulta planteada, dejando claro que no son vinculantes, ni de carácter obligatorio, no sin antes indicar que el mismo no compromete la responsabilidad de quien la expide, ni será de obligatorio cumplimiento o ejecución

Topografía y Pendiente

El municipio de Yopal, se ubica en el piedemonte entre la cordillera Oriental y la planicie de la Orinoquia. La cota máxima de elevación que encontramos en el municipio corresponde a: 1900 m.s.n.m., y la cota mínima de elevación corresponde a: 150 m.s.n.m.

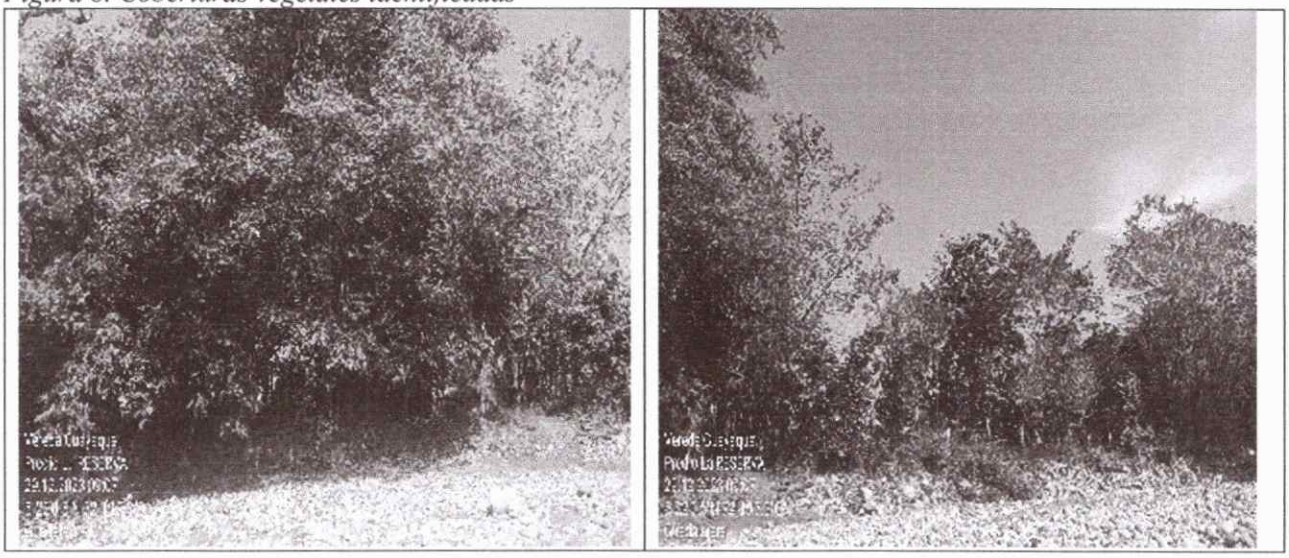
TOPOGRAFIA	PENDIENTE	LOCALIZACIÓN
Relieve ligeramente ondulado	3 - 7%	Araguaney, Barbascos, Bellavista, Brisas del Cravo, Brisas del Oriente, Buena Vista Alta, Buena Vista Baja, Cagui Esperanza, Cagui Milagro, Charte, Cravo, El Arenal, El Bajo, El Morro, El Tiestal, Guafilla, **Guayaque,** La Cabaña, La Niata, La Reforma, La Reserva, La Unión, Los Aceites, Manantiales, Marroquín, Picón-Arenal, Playón Santa Bárbara, San Rafael, Santa Fe de Morichal, Sirivana, Sococho, Upamena, Villa del Carmen, Volcaneras.

Cobertura vegetal

Durante en recorrido por el área, se evidenciaron zonas abiertas compuestas por una cobertura denominada Herbácea con porte alto, con rastrojos y arboles jóvenes aislados, presencia de zonas con vegetación secundaria alta caracterizada por una alta representatividad de individuos arbóreos latizales y algunos fustales, los cuales conforman la franja de bosque de galería del Rio Cravo sur.

Por otro lado, el suelo representado con topografía plana a semiondulada de pendiente entre el 3%y 5%, exceptuando el área que cuenta con la construcción de un Jarillón hacia la margen derecha sobre el cauce del rio Cravo sur.

Figura 8. Coberturas vegetales identificadas



El presente concepto se emite en los términos del artículo 28 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Ley 1437 de 2011, son orientaciones y/o puntos de vista que no comprenden solución especifica a la consulta planteada, dejando claro que no son vinculantes, ni de carácter obligatorio, no sin antes indicar que el mismo no compromete la responsabilidad de quien la expide, ni será de obligatorio cumplimiento o ejecución

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

430.200.45

INFORME No. 383 DEL 29/12/2023
REFERENCIAS

- *UNIDAD NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES-UNGRD. (2012). Guía metodológica para la elaboración de Planes Departamentales para la Gestión del Riesgo. En PNUD-UNGRD (Ed.). Bogotá, Colombia: PNUD. Recuperado el 10 de marzo de 2023, de http://www.pnud.org.co/*
- *INCECOL. (10 de abril de 2017). La función de la vegetación ribereña y la calidad de los ríos. Obtenido de https://www.inecol.mx/inecol/index.php/es/2017-06-26-16-35-48/17-ciencia-hoy/1014-la-funcion-de-la-*

Conceptuó.

Jorge Fernando Lizarazo Moreno
Ingeniero Civil
CPSP 238/2023

Leidy Katerine Alvarez Velásquez
Arquitecta
CPSP 221/2023

Yessica Fernanda Silva Rey
Ingeniera Ambiental
CPSP 170 /2023

Revisó:

Camilo Andrés Benavides Romero
Ingeniera Civil
CPSP 211 /2023

El presente concepto se emite en los términos del artículo 28 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Ley 1437 de 2011, son orientaciones y/o puntos de vista que no comprenden solución específica a la consulta planteada, dejando claro que no son vinculantes, ni de carácter obligatorio, no sin antes indicar que el mismo no compromete la responsabilidad de quien la expide, ni será de obligatorio cumplimiento o ejecución

430.200.45

INFORME No. 384 DEL 30/12/2023

INFORME TÉCNICO VISITA DE INSPECCION OCULAR PUNTO CRÍTICO VIVIENDA EN REISGO POR DESLIZAMIENTO, VEREDA LA VEGA SECTOR SAN CRISTOBAL PREDIO LA ESPERANZA, MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

CONCEPTUADO POR:

YESSICA FERNANDA SILVA REY
Ingeniera Ambiental

JORGE FERNANDO LIZARAZO
Ingeniero Civil

LEIDY KATHERINE ALVAREZ
Arquitecta

Yopal-Casanare

El presente concepto se emite en los términos del artículo 28 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Ley 1437 de 2011, son orientaciones y/o puntos de vista que no comprenden solución específica a la consulta planteada, dejando claro que no son vinculantes, ni de carácter obligatorio, no sin antes indicar que el mismo no compromete la responsabilidad de quien la expide, ni será de obligatorio cumplimiento o ejecución

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

430.200.45

INFORME No. 384 DEL 30/12/2023
INTRODUCCIÓN

En Colombia, la ocurrencia de fenómenos de riesgo, entre los que destacan los movimientos en masa y sismos, es muy frecuente, debido a su ubicación geográfica en la cordillera andina, con una orografía muy acusada, una gran complejidad geológica (interacción de tres placas tectónicas) y una destacada variabilidad climática. De acuerdo con la información existente en el Sistema de Información de Movimientos en Masa (SIMMA), del Servicio Geológico Colombiano (SGC, 2022), desde 1900 hasta la fecha, en el país se han reportado 135.632 movimientos en masa. Debido a éstos, 31.631 personas han perdido la vida y 68.792 familias se han visto dañadas. Por su parte, el inventario internacional DesInventar (UNDRR, 2022), reporta 10.559 incidencias y 7400 muertos para Colombia. Entre las regiones más afectadas, en términos absolutos, se encuentran los departamentos de Cundinamarca, Boyacá, Casanare y Norte de Santander, al centro y norte del país, en la Cordillera Oriental; así como Cauca, al sur, en el Macizo Colombiano. Otros departamentos de menor extensión, como Caldas, Risaralda o Quindío, en la Cordillera Central; o Atlántico en la Sierra de Santa Marta, presentan también una densidad considerable en términos relativos (SGC, 2022).

La geomorfología del Casanare se remonta al plioceno, en el cual hubo un acentuado proceso erosivo en la cordillera Oriental, acompañado de fuertes levantamientos y plegamientos, el material desprendido por el citado proceso fue transportado y depositado en la gran depresión del Casanare, dando origen, en primera instancia a una superficie de denudación seguida de otra de acumulación, las cuales marcaron el inicio de la evolución geomorfológica de esta región. Posteriormente la acción modeladora dio origen a los diferentes paisajes.

Por el contexto anterior descrito, Casanare no es ajeno a poner en marcha y mantener la continuidad de los procesos de gestión del riesgo de desastres en su territorio. La Gobernación de Casanare, a través Gestión del Riesgo de Desastres Departamental, bajo los principios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad positiva enmarcados en el Art. 3 de la ley 1523 de 2012, apoya a los 19 municipios dentro del departamento implementado procesos de gestión del riesgo de desastres (conocimiento, reducción y manejo de desastres), con el sentido de disminuir las condiciones de amenaza, cuando sea posible, y la vulnerabilidad de elementos expuestos. La gestión del riesgo debido a su importancia para el desarrollo local se viene realizando y fortaleciendo estrategias y/o planes de acción para disminuir los impactos asociados a los distintos puntos críticos dentro del departamento especialmente durante la temporada de lluvias que surgen eventos naturales y socio naturales como lo son los desbordamientos y crecientes súbitas de quebradas, caños y ríos, remociones en masa, avenidas torrenciales, erosiones fluviales, vendavales, etc.

En consecución con lo anterior, La Gobernación de Casanare, a través de Gestión del Riesgo de Desastres Departamental, ha venido realizando seguimiento a la solicitud de visita técnica requerida por la señora Sandra Gómez Gualdron propietaria del predio la Esperanza, localizado en la Vereda la Vega Sector San Cristóbal del Municipio de Yopal, visita técnica atendida por los profesionales del grupo interdisciplinario, Ingeniero Civil Jorge Fernando Lizarazo, Arquitecta Katherine Álvarez y la Ingeniera ambiental Yessica Silva Rey.

El presente concepto se emite en los términos del artículo 28 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Ley 1437 de 2011, son orientaciones y/o puntos de vista que no comprenden solución específica a la consulta planteada, dejando claro que no son vinculantes, ni de carácter obligatorio, no sin antes indicar que el mismo no compromete la responsabilidad de quien la expide, ni será de obligatorio cumplimiento o ejecución

430.200.45

INFORME No. 384 DEL 30/12/2023
CAPITULO 1

Localización.

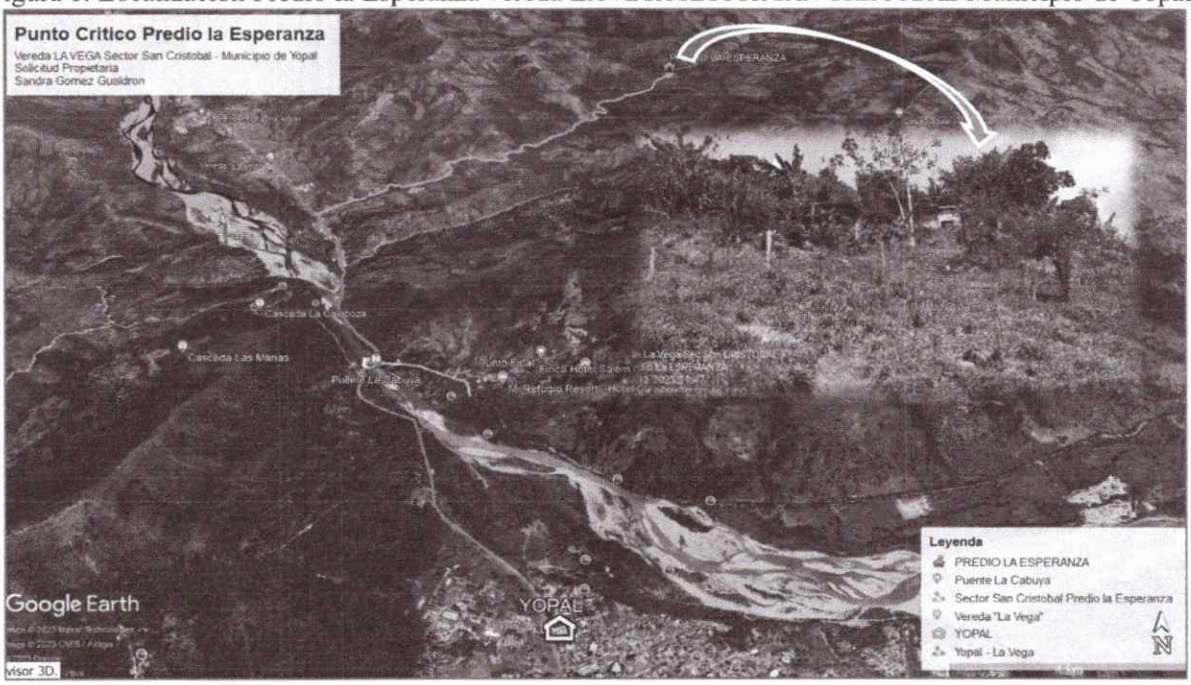
El lugar de atención y/o punto crítico se ubica en la zona rural del municipio de Yopal, más exactamente en la Vereda la Vega sector San Cristóbal a 8,45 kilómetros desde el municipio de Yopal. Para llegar al predio La Esperanza se toma la vía marginal de la selva, hacia el puente la cabuya, tomando la vía hacia el municipio de Labranza grande, a 4,32 kilómetros en el sector denominado Vereda la Vega se toma el desvío a mano derecha, por el carreteable 2 kilómetros; debido a las precarias condiciones de la vía se debe continuar a pie otros 2,5kilometros toda vez que las condiciones no permiten el transito vehicular, finalmente se llega a la finca La Esperanza propiedad de la señora Sandra Gómez Gualdron

Tabla 1. Coordenadas Predio la Reserva

No.	DESCRIPCIÓN	COORDENADAS GEOGRÁFICAS (grados, minutos y segundos)	
		Latitud	Longitud
PREDIO LA RESERVA VDA GUAYAQUE MPIO DE YOPAL			
Municipio de Yopal (Zona Centro)		5°20'40.52"N	72°23'58.34"W
Puente la Cabuya		5°22'0.69"N	72°24'45.06"W
Vereda La Vega		5°22'51.91"N	72°25'5.70"W
Predio La Esperanza Vereda La Vega Sector San Cristóbal		5°24'3.05"N	72°23'46.10"W

Fuente: DDGRD, 2023.

Figura 1. Localización Predio la Esperanza vereda LA VEGA SECTOR SAN CRISTÓBAL Municipio de Yopal.



Fuente: Google Earth y DDGRD, 2023.

El presente concepto se emite en los términos del artículo 28 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Ley 1437 de 2011, son orientaciones y/o puntos de vista que no comprenden solución especifica a la consulta planteada, dejando claro que no son vinculantes, ni de carácter obligatorio, no sin antes indicar que el mismo no compromete la responsabilidad de quien la expide, ni será de obligatorio cumplimiento o ejecución

Tabla 11. Identificación De Impactos Ambientales En Puntos Críticos Y Zonas Habitada

METODOLOGIA DE EVALUACION SIMPLIFICADA CONESA																		
IMPACTOS AMBIENTALES					CRITERIOS DE EVALUACION												SIGNIFICANCIA	
ELEMENTOS CAUSANTES (ACTIVIDAD)	MEDIO	COMPONENTE	IMPACTO	IMPACTO ESPECIFICO	NAT	IN	EX	MO	PE	RV	SI	AC	EF	PR	MC	ESTIMACIÓN	IMPORTANCIA	
DESLIZAMIENTOS	Abiótico	Hidrológico	ALTERACIÓN_HIDROGEOMORFOLÓGICA_DE_LA_DINÁMICA_FLUVIAL_Y_O_DEL_RÉGIMEN_SEDIMENTOLÓGICO	Activación de procesos erosivos	-	8	4	4	4	4	4	4	4	4	4	64	SEVERO	
	Abiótico	Hidrológico	ALTERACIÓN_HIDROGEOMORFOLÓGICA_DE_LA_DINÁMICA_FLUVIAL_Y_O_DEL_RÉGIMEN_SEDIMENTOLÓGICO	Cambio en el curso de los cuerpos de agua superficial	-	4	4	4	4	2	4	4	4	4	4	50	MODERADO	
	SocioEconómico	Económico	MODIFICACIÓN_DE_LAS_ACTIVIDADES_ECONOMICAS_DE_LA_ZONA	Incremento o disminución del valor de la tierra	-	4	2	4	2	2	2	4	4	4	4	42	MODERADO	
	SocioEconómico	Económico	MODIFICACIÓN_DE_LAS_ACTIVIDADES_ECONOMICAS_DE_LA_ZONA	Incremento o disminución del valor de bienes inmuebles	-	4	2	4	2	2	2	4	4	4	4	42	MODERADO	
	SocioEconómico	PolíticoOrganizativo	GENERACIÓN_Y_O_ALTERACIÓN_DE_CONFLICTOS_SOCIALES	Cambio en el acceso de un recurso natural	-	8	4	4	4	2	4	4	4	4	4	62	SEVERO	
	SocioEconómico	PolíticoOrganizativo	GENERACIÓN_Y_O_ALTERACIÓN_DE_CONFLICTOS_SOCIALES	Incremento o disminución de riesgos	-	8	4	4	4	2	2	4	4	2	4	58	SEVERO	
	Abiótico	Geológico	ALTERACIÓN_DE_LAS_CONDICIONES_GEOLÓGICAS	Cambio en los rasgos estructurales	-	8	4	4	4	4	4	4	4	4	4	64	SEVERO	
	Abiótico	Geomorfológico	ALTERACIÓN_DE_LA_GEOFORMA_DEL_TERRENO	Cambio en los procesos morfodinámicos	-	8	4	2	4	4	2	4	4	4	4	60	SEVERO	
	Biótico	Cobertura	ALTERACIÓN_DE_LA_COBERTURA_DE_LA_TIERRA	Cambio en la cobertura de la tierra	-	8	4	2	4	4	2	4	4	4	4	60	SEVERO	
	Biótico	Flora	ALTERACIÓN_A_COMUNIDADES_DE_FLORA	Incremento o disminución de la diversidad de flora	-	4	4	2	4	4	2	2	1	4	2	4	41	MODERADO
INESTABILIDAD DEL AREA	SocioEconómico	Económico	MODIFICACIÓN_DE_LAS_ACTIVIDADES_ECONOMICAS_DE_LA_ZONA	Cambio en las actividades económicas tradicionales	-	4	2	2	2	2	2	4	4	2	4	38	MODERADO	
	SocioEconómico	Económico	MODIFICACIÓN_DE_LAS_ACTIVIDADES_ECONOMICAS_DE_LA_ZONA	Cambio en actividades productivas del sector primario	-	8	2	4	2	2	2	4	4	2	4	52	SEVERO	
	SocioEconómico	Espacial	MODIFICACIÓN_DE_LA_ACCESIBILIDAD_MOVILIDAD_Y_CONECTIVIDAD_LOCAL	Incremento o disminución de tráfico vehicular	-	8	4	4	4	2	4	4	4	4	4	62	SEVERO	
	SocioEconómico	Espacial	MODIFICACIÓN_DE_LA_ACCESIBILIDAD_MOVILIDAD_Y_CONECTIVIDAD_LOCAL	Cambio en los tiempos de desplazamiento	-	8	4	4	4	2	4	4	4	4	4	62	SEVERO	
	SocioEconómico	Comunidad	ALTERACIÓN_DEL_BIENESTAR_HUMANO	Deterioro o mejora de las condiciones de habitabilidad urbana	-	8	4	4	4	2	4	4	4	4	4	62	SEVERO	
DEFORESTACIÓN	Abiótico	Suelo	ALTERACIÓN_A_LA_CALIDAD_DEL_SUELO	Cambio en el drenaje interno o infiltración	-	8	8	2	4	2	4	4	4	4	4	56	SEVERO	
	Biótico	Cobertura	ALTERACIÓN_DE_LA_COBERTURA_DE_LA_TIERRA	Cambio en la cobertura de la tierra	-	4	2	2	2	2	4	4	4	4	4	42	MODERADO	
	Biótico	Cobertura	ALTERACIÓN_A_LA_COBERTURA_VEGETAL	Incremento o disminución de la cobertura vegetal	-	8	4	2	4	2	4	4	4	4	2	58	SEVERO	
	Biótico	Cobertura	ALTERACIÓN_A_LA_COBERTURA_VEGETAL	Cambio en la extensión (área) de la cobertura vegetal	-	8	4	4	4	2	4	4	4	4	4	62	SEVERO	
	Biótico	Cobertura	ALTERACIÓN_A_LA_COBERTURA_VEGETAL	Fragmentación de la cobertura vegetal	-	8	8	4	4	2	4	4	4	4	4	70	SEVERO	
	Biótico	Ecosistema	ALTERACIÓN_A_ECOSISTEMAS_TERRESTRES	Cambio en los nichos ecológicos	-	8	8	2	4	2	4	4	4	4	2	66	SEVERO	
	Abiótico	Geomorfológico	ALTERACIÓN_DE_LA_GEOFORMA_DEL_TERRENO	Cambio en la dinámica de los procesos geomorfológicos	-	4	1	4	4	4	2	4	4	2	8	46	MODERADO	
	Biótico	Ecosistema	ALTERACIÓN_A_ECOSISTEMAS_TERRESTRES	Incremento o disminución del hábitat	-	4	2	4	4	4	4	4	4	4	8	52	SEVERO	
	Abiótico	Suelo	ALTERACIÓN_A_LA_CALIDAD_DEL_SUELO	Cambio en la estructura del suelo	-	4	1	4	4	4	2	4	4	2	8	46	MODERADO	
	Biótico	Fauna	ALTERACIÓN_A_COMUNIDADES_DE_FAUNA_TERRESTRE	Desplazamiento o ahuyentamiento de fauna	-	8	2	2	4	4	4	4	4	4	8	62	SEVERO	
	Abiótico	Geotecnia	ALTERACIÓN_DE_LAS_CONDICIONES_GEOTÉCNICAS	Desestabilización de taludes	-	8	2	2	4	2	2	4	4	4	4	54	SEVERO	
AGUAS DE ESCORRENTIA .	Abiótico	Hidrológico	ALTERACIÓN_HIDROGEOMORFOLÓGICA_DE_LA_DINÁMICA_FLUVIAL_Y_O_DEL_RÉGIMEN_SEDIMENTOLÓGICO	Activación de procesos erosivos	-	4	2	2	4	4	2	4	4	4	4	44	MODERADO	
	Abiótico	Hidrológico	ALTERACIÓN_EN_LA_CALIDAD_DEL_RECURSO_HÍDRICO_SUPERFICIAL	Cambios en las características físicas de las aguas superficiales	-	4	4	4	2	2	2	4	4	4	4	46	MODERADO	
	Abiótico	Geomorfológico	ALTERACIÓN_DE_LA_GEOFORMA_DEL_TERRENO	Cambio en la dinámica de los procesos geomorfológicos	-	8	4	4	4	2	2	4	4	4	4	60	SEVERO	
	SocioEconómico	Económico	MODIFICACIÓN_DE_LAS_ACTIVIDADES_ECONOMICAS_DE_LA_ZONA	Incremento o disminución de la deforestación	-	8	2	2	2	2	4	4	4	4	4	54	SEVERO	
	Abiótico	Suelo	ALTERACIÓN_A_LA_CALIDAD_DEL_SUELO	Cambio en la estructura del suelo	-	8	4	8	4	2	4	4	4	4	4	58	SEVERO	
	Biótico	Flora	ALTERACIÓN_A_COMUNIDADES_DE_FLORA	Fragmentación de ecosistemas	-	4	2	4	4	4	4	4	4	4	4	46	MODERADO	
	Biótico	Geomorfológico	ALTERACIÓN_DE_LA_GEOFORMA_DEL_TERRENO	Cambios en la topografía del terreno	-	8	1	2	4	4	2	4	4	4	8	58	SEVERO	

Nota: tomado de CONESA, Vicente. "Guía metodológica para la evaluación de impacto ambiental". Ediciones Mundi-Prensa. Madrid, España, 1993-1997. J.A. Arboleda-González, Manual para la Evaluación de Impacto Ambiental de Proyectos, Obras o Actividades, Medellín, Colombia, 2008

El presente concepto se emite en los términos del artículo 28 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Ley 1437 de 2011, son orientaciones y/o puntos de vista que no comprenden solución específica a la consulta planteada, dejando claro que no son vinculantes, ni de carácter obligatorio, no sin antes indicar que el mismo no compromete la responsabilidad de quien la expide, ni será de obligatorio cumplimiento o ejecución

430.200.45

INFORME No. 384 DEL 30/12/2023

REFERENCIAS

- *UNIDAD NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES-UNGRD. (2012). Guía metodológica para la elaboración de Planes Departamentales para la Gestión del Riesgo. En PNUD-UNGRD (Ed.). Bogotá, Colombia: PNUD. Recuperado el 10 de marzo de 2023, de http://www.pnud.org.co/*

Conceptuó.

Jorge Fernando Lizarazo Moreno
Ingeniero Civil
CPSP 238/2023

Leidy Katerine Alvarez Velásquez
Arquitecta
CPSP 221/2023

Yessica Fernanda Silva Rey
Ingeniera Ambiental
CPSP 170 /2023

Revisó:

Camilo Andres Benavides Romero
Ingeniero Civil
CPSP 211 /2023

El presente concepto se emite en los términos del artículo 28 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Ley 1437 de 2011, son orientaciones y/o puntos de vista que no comprenden solución específica a la consulta planteada, dejando claro que no son vinculantes, ni de carácter obligatorio, no sin antes indicar que el mismo no compromete la responsabilidad de quien la expide, ni será de obligatorio cumplimiento o ejecución

Informe parcial de actividades **No. 02** del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales SECOP II FGRDC-CDCPS-170-2023 Número interno 194 de 2023-11-16 , cuyo Objeto es: **"REALIZAR SOPORTE AMBIENTAL EN LA IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PUNTOS Y/O ÁREAS CRÍTICAS EN RIESGO POR EVENTOS NATURALES O ANTRÓPICOS, ASÍ COMO A LAS ACCIONES EN EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ENMARCADAS EN PERMISOS Y/O *LICENCIAS AMBIENTALES DE LA GOBERNACIÓN DE CASANARE A TRAVÉS DEL FONDO DE* GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE**

YESSICA FERNANDA SILVA REY

ACTIVIDAD Nº3

Realizar la remisión de los conceptos técnicos emitidos, al Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres del municipio correspondiente y al solicitante de la visita técnica, dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes al desarrollo de la misma.

En el periodo comprendido entre el 17 de diciembre del 2023 y el 16 de enero del 2024, se realizó la remisión de los conceptos técnicos emitidos, al Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres del municipio correspondiente y al solicitante de la visita técnica de acuerdo con lo señalado a continuación:

- Remisión Informe técnico 344
 Comunicación oficial Nº430.200.45-1061
 Fecha de Remisión 21 diciembre 2023

- Remisión Informe técnico 343
 Informe técnico 346
 Comunicación oficial Nº430.200.45-1080
 Fecha de Remisión 27 diciembre 2023

- Remisión Informe técnico 383
 Informe técnico 384
 Comunicación oficial Nº430.200.45-0014
 Fecha de Remisión 12 de enero 2024

1061 - REMISION DE INFORMES TECNICOS No.332, 333, 336 y 344 PRODUCTO DE LAS VISITAS TECNICAS OCULARES REALIZADAS EL DIA 28 DE NOVIEMBRE DE 2023

Comite Departamental Casanare <cdgrd.casanare@gestiondelriesgo.gov.co>
Jue 21/12/2023 5:02 PM

Para:contactenos@monterrey-casanare.gov.co <contactenos@monterrey-casanare.gov.co>

5 archivos adjuntos (14 MB)
1061.pdf; Informe_332.pdf; Informe_333.pdf; Informe_336.pdf; Informe_344.pdf;

Cordial saludo, para su conocimiento y fines pertinentes.

Agradezco su atención

Cordialmente,

--
ARVEY MENDEZ ACOSTA
Director Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres.
GOBERNACIÓN DE CASANARE

El contenido del presente mensaje enviado por correo electrónico, incluyendo los archivos adjuntos, contiene información de carácter confidencial y de uso reservado para la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgos de Desastres – UNGRD, y se establece para uso privilegiado de sus destinatarios. Así mismo, la información de datos personales que se hayan recogido a través de este medio serán tratados de conformidad con lo establecido en la ley 1581 de 2012 y la ley 1266 del 2008 de Habeas Data. Si por error, usted ha recibido este mensaje y no es el destinatario, por favor, notifíquese al remitente y no use, informe, distribuya, imprima, copie o difunda este mensaje por ningún medio, en caso contrario podrá ser objeto de sanciones legales conforme a las Leyes o Normativas vigentes.

"En la UNGRD somos responsables con el medio ambiente, cumpliendo con nuestra política de Cero papel".

Considera tu responsabilidad antes de imprimir este correo. Si vas a imprimir una hoja innecesariamente, piensa en cuántos árboles dejan de existir".

1080 - Remisión de informes técnicos No. 343 - 346 producto de las visitas técnicas oculares realizadas en día 28 de noviembre de 2023

Comite Departamental Casanare <cdgrd.casanare@gestiondelriesgo.gov.co>

Mié 27/12/2023 2:27 PM

Para:contactenos@monterrey-casanare.gov.co <contactenos@monterrey-casanare.gov.co>

3 archivos adjuntos (9 MB)

1. Informe_343 GUADUALITO.pdf; Informe_346 Final ISIMENA MONTERREY.pdf; REMISION INF TECNICOS N°343-346.pdf;

Cordial saludo, para su conocimiento y fines pertinentes.

Agradezco su atención

Cordialmente,

--

ARVEY MENDEZ ACOSTA
Director Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres.
GOBERNACIÓN DE CASANARE

El contenido del presente mensaje enviado por correo electrónico, incluyendo los archivos adjuntos, contiene información de carácter confidencial y de uso reservado para la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgos de Desastres – UNGRD, y se establece para uso privilegiado de sus destinatarios. Así mismo, la información de datos personales que se hayan recogido a través de este medio serán tratados de conformidad con lo establecido en la ley 1581 de 2012 y la ley 1266 del 2008 de Habeas Data. Si por error, usted ha recibido este mensaje y no es el destinatario, por favor, notifíquese al remitente y no use, informe, distribuya, imprima, copie o difunda este mensaje por ningún medio, en caso contrario podrá ser objeto de sanciones legales conforme a las Leyes o Normativas vigentes.

"En la UNGRD somos responsables con el medio ambiente, cumpliendo con nuestra política de Cero papel".

Considera tu responsabilidad antes de imprimir este correo. Si vas a imprimir una hoja innecesariamente, piensa en cuántos árboles dejan de existir".

Gobernación de Casanare
NIT:892099210-6

430.200.45
1080

Yopal, 22 de diciembre de 2023

Doctor
CARLOS IVAN DIAZ SOLANO
Alcalde Municipal de Monterrey Casanare.
Dirección: Calle 6 No. 15 - 72, Palacio Municipal.
Teléfono: (60+8) 6249890
Email: contactenos@monterrey-casanare.gov.co
Monterrey – Casanare

ASUNTO: Remisión de Informes Técnicos No. 343,346 producto de las visitas técnicas oculares realizadas el dia 28 de noviembre de 2023.

Cordial saludo, la Dirección Departamental de Gestión de Riesgo de Desastres de Casanare-DDGRD en cumplimiento de las competencias establecidas en la Ley 1523 de 2012, realiza actividades encaminadas a la prevención, atención y recuperación de desastres, reducción y manejo de emergencias, de igual forma apoya los requerimientos que surjan del ejercicio propio de los procesos de gestión, por la cual, se procede a remitir los siguientes informes técnicos:

Informe No. 343 correspondiente a: INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN OCULAR DEL PUNTO CRÍTICO VÍA TERCIARIA Y PREDIO FINCA LA PEDREGOSA EN LA VEREDA GUADUALITO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY

Informe No. 346 correspondiente a: INFORME TÉCNICO PUNTO CRÍTICO VÍA TERCIARIA VEREDAS *ISIMENA Y MARENAO MUNICIPIO DE MONTERREY DEPARTAMENTO DE CASANARE.*

Lo anterior producto de las visitas realizadas el día 28 de noviembre de 2023, integrado por el Ingeniero Civil Julián Alejandro Beltrán, Ingenieras Ambientales Gissela Segua Diaz y Yessica Fernanda Silva, arquitecta Geraldine González González, para su conocimiento y fines pertinentes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14[1] de la ley 1523 de 2012. Agradezco su atención, cordialmente.

ARVEY MÉNDEZ ACOSTA
Director de Gestión de Riesgos y Desastres del Departamento de Casanare

Revisó: Ariana Daniela Torres Lopez.
Profesional Universitaria DDGRD

Proyectó: Gissela Segua Diaz.
Profesional Contratado FGRDC

[1] *Art 14.-Los alcaldes en el Sistema Nacional. Los alcaldes como jefes de la administración local representan al Sistema Nacional en el Distrito y el municipio. El alcalde, como conductor del desarrollo local, es el responsable directo de la implementación de los procesos de gestión del riesgo en el distrito o municipio, incluyendo el conocimiento y la reducción del riesgo y el manejo de desastres en el área de su jurisdicción.*

0014 - Remisión de informes técnicos No. 383 y 384 producto de las visitas realizada los días 29 y 30 de diciembre del año 2023

Comite Departamental Casanare <cdgrd.casanare@gestiondelriesgo.gov.co>

Vie 12/01/2024 10:17 AM

Para:Contactenos Yopal Casanare <contactenos@yopal-casanare.gov.co>;CMGRD YOPAL <cmgrd.yopal@gestiondelriesgo.gov.co>

3 archivos adjuntos (6 MB)

430.200.45-0014 Remision INF tecnicos N°383-384.pdf; Informe 383_ Predio La Reserva Guayaque Yopal.pdf; Informe 384_ Predio La Esperanza SC La Vega.pdf;

Cordial saludo, para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

GUILLERMO ALEXANDER VELANDIA GRANADOS
Director Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres
GOBERNACIÓN DE CASANARE

El contenido del presente mensaje enviado por correo electrónico, incluyendo los archivos adjuntos, contiene información de carácter confidencial y de uso reservado para la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgos de Desastres – UNGRD, y se establece para uso privilegiado de sus destinatarios. Así mismo, la información de datos personales que se hayan recogido a través de este medio serán tratados de conformidad con lo establecido en la ley 1581 de 2012 y la ley 1266 del 2008 de Habeas Data. Si por error, usted ha recibido este mensaje y no es el destinatario, por favor, notifíquese al remitente y no use, informe, distribuya, imprima, copie o difunda este mensaje por ningún medio, en caso contrario podrá ser objeto de sanciones legales conforme a las Leyes o Normativas vigentes.

"En la UNGRD somos responsables con el medio ambiente, cumpliendo con nuestra política de Cero papel".

Considera tu responsabilidad antes de imprimir este correo. Si vas a imprimir una hoja innecesariamente, piensa en cuántos árboles dejan de existir".

Gobernación de Casanare
NIT: 892099276-6

430.200.45-0014

Yopal, 10 de enero de 2023.

Doctor:
MARCO TULIO RUIZ
Alcalde Municipal
Dirección: Diagonal 15 N° 15-21 Palacio Municipal,
Email: contactenos@yopal-casanare.gov.co
cmgrd.yopal@gestiondelriesgo.gov.co
Yopal - Casanare

ASUNTO: Remisión de informes técnicos No. 383 y 384 producto de las visitas realizada los días 29 y 30 de diciembre del año 2023

Cordial saludo,

La Dirección Departamental de Gestión de Riesgo de Desastres de Casanare – DDGRD en cumplimiento de las competencias establecidas en la Ley 1523 de 2012, realiza actividades encaminadas a la prevención, atención y recuperación de desastres, reducción y manejo de emergencias, de igual forma apoya los requerimientos que surjan del ejercicio propio de los procesos de gestión, por lo cual, se procede a remitir los siguientes informes técnicos:

***Tabla**, Informe técnicos*

NO. CONCEPTO	FECHA VISITA	DETALLE	MUNICIPIO
383	29/12/2023	INFORME TECNICO VISITA DE INSPECCION OCULAR PUNTO CRITICO VEREDA GUAYAQUE PREDIO LA RESERVA MUNICIPIO DE YOPA DEPARTAMENTO DE CASANARE.	YOPAL
384	30/12/2023	INFORME TECNICO VISITA DE INSPECCION OCULAR PUNTO CRITICO VIVIENDA EN REISGO POR DESLIZAMIENTO, VEREDA LA VEGA SECTOR SAN CRISTOBAL PREDIO LA ESPERANZA, MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE.	YOPAL

***Fuente:** DDGRD, 2023*

Lo anterior producto de las visitas técnicas de inspección ocular realizadas en el mes de diciembre del año 2023, por los profesionales; Ingeniero Civil Jorge Fernando Lizarazo, Arquitecta Katherine Álvarez y la Ingeniera ambiental Yessica Silva Rey, lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes, atendiendo lo establecido en el artículo 14[1] de la ley 1523 de 2012.

Cordial y respetuosamente

GUILLERMO VELANDIA GRANADOS
Director Técnico de Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento de Casanare

Anexo: Informes técnicos No. 383 y 384

Proyectó: Erika Natalia Rodríguez Barrera
Profesional Contratado DDGRD

Proyectó: Yessica Fernanda Silva Rey
Profesional Contratado DDGRD

[1] *Art 14 -Los alcaldes en el Sistema Nacional. Los alcaldes como jefes de la administración local representan al Sistema Nacional en el Distrito y el municipio. El alcalde, como conductor del desarrollo loca, es el responsable directo de la implementación de los procesos de gestión del riesgo en el distrito o municipio, incluyendo el conocimiento y la reducción del riesgo y el manejo de desastres en el área de jurisdicción.*

Informe parcial de actividades **No. 02** del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales SECOP II FGRDC-CDCPS-170-2023 Número interno 194 de 2023-11-16 , cuyo Objeto es: **"REALIZAR SOPORTE AMBIENTAL EN LA IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PUNTOS Y/O ÁREAS CRÍTICAS EN RIESGO POR EVENTOS NATURALES O ANTRÓPICOS, ASÍ COMO A LAS ACCIONES EN EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ENMARCADAS EN PERMISOS Y/O *LICENCIAS AMBIENTALES DE LA GOBERNACIÓN DE CASANARE A TRAVÉS DEL FONDO DE* GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE**

YESSICA FERNANDA SILVA REY

ACTIVIDAD Nº4

Elaborar informes técnicos, así como apoyo en las acciones de carácter ambiental que sean requeridos por la autoridad ambiental de la jurisdicción con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones y requerimientos señalados en los actos administrativos proferidos a nombre de la Gobernación de Casanare a través del Fondo de Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento de Casanare.

En el periodo comprendido entre el 17 de diciembre del 2023 y el 16 de enero del 2024, se llevó a cabo la elaboración de documentos técnicos y acciones de carácter ambiental requeridos por la autoridad ambiental de la jurisdicción en cumplimiento a las obligaciones y requerimientos señalados en los actos administrativos proferidos a nombre de la Gobernación de Casanare a través del Fondo de Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento de Casanare los cuales se enumeran a continuación:

1. Comunicación oficial Nº430.200.45-0013
 Dirigido a Doctora ELIANA MUÑOZ PAREDES
 Directora General (E)
 CORPORINOQUIA
 Radicado YO-2024-00412
 Fecha 15 de enero 2024
 Asunto Solicitud información del estado actual Radicado YO-2023-05236 de fecha 20 de abril del 2023, correspondiente a, "Solicitud de concertación Medida de compensación ambiental Proyecto REHABILITACION A LAS OBRAS DE MITIGACIÓN Y PREVENCIÓN DEL RIESGO EN EL SECTOR DE MORROCOLANDIA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE".

 Expediente N°500.5.3.19-007
 Resolución N°500.36.22-1367 de fecha 19 de septiembre de 2022

Casanare

CORPORINOQUIA
FECHA 15 ENE 2024 HORA 10:47
RECIBIDO POR
RADICADO No. 2024-00112
2 Folios

430.200.45-0013

Yopal, 10 de enero de 2023

Doctora
ELIANA MUÑOZ PAREDES
Directora General (E)
Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia
CORPORINOQUIA
Cra 23 N°18-31
Yopal Casanare

ASUNTO: Solicitud información del estado actual Radicado YO-2023-05236 de fecha 20 de abril del 2023, correspondiente a, "Solicitud de concertación Medida de compensación ambiental Proyecto REHABILITACION A LAS OBRAS DE MITIGACIÓN Y PREVENCIÓN DEL RIESGO EN EL SECTOR DE MORROCOLANDIA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE".

Expediente N°500.5.3.19-007
Resolución N°500.36.22-1367 de fecha 19 de septiembre de 2022

Doctora Muñoz Cordial Saludo,

De manera atenta, El Fondo de Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento de Casanare (FGRDC) por medio del presente escrito se permite solicitar información relacionada con el estado actual de la solicitud radicada N°YO-202305236, correspondiente a la concertación de la medida de compensación en el marco del proyecto denominado REHABILITACION A LAS OBRAS DE MITIGACIÓN Y PREVENCIÓN DEL RIESGO EN EL SECTOR DE MORROCOLANDIA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE" de acuerdo con lo establecido en la resolución N°500.36.22-1367 de fecha 19 de septiembre de 2022, artículo cuarto parágrafo 2 que cita lo siguiente..."*En todo caso, para dar cumplimiento a esta obligación el Departamento de Casanare, identificado con Nit 892.099.216-6,previamente deberá solicitar la concertación dentro de los (6) seis meses siguientes a la ejecutoria del presente acto administrativo.*"

Cordial y Respetuosamente,

GUILLERMO VELANDIA GRANADOS
Director Técnico de Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento de Casanare

Proyectó: Vanessa Fernanda Soto Roy
Profesional Contratista FGRDC

Gobernación de Casanare
NIT: 892099216-6

430.200.45.289

Yopal, 20 de abril de 2023

CORPORINOQUIA
20 ABR 2023
4-54
2023-05236

Ingeniera
DORIS BERNAL CARDENAS
Directora General
Corporacion Autónoma Regional de la Orinoquia
CORPORINOQUIA
Cra 23 N°18-31
Yopal Casanare

ASUNTO: Solicitud concertación cumplimiento medida de compensación ambiental. Proyecto "REHABILITACION A LAS OBRAS DE MITIGACIÓN Y PREVENCION DEL RIESGO EN EL SECTOR DE MORROCOLANDIA DEL MUNICIPIO DE YOPAL. DEPARTAMENTO DE CASANARE".

Expediente N°500.5.3.19-007
Resolución N°500.36.22-1367 de fecha 19 de septiembre de 2022

Ingeniera Bernal Cordial Saludo.

De manera atenta, El Fondo de Gestion del Riesgo de Desastres del Departamento de Casanare (FGRDC) por medio del presente escrito se permite solicitar se adelante el trámite de concertación para el cumplimiento de la obligación contemplada en el acto administrativo Resolución N°500.36.22-1367 proferida el día 19 de septiembre de 2022, de acuerdo con lo citado en su artículo cuarto..." *Medida de compensación dirigida a resarcir y retribuir a las comunidades, las regiones, localidades y al entorno natural por los impactos o efectos negativos generados por el desarrollo proyecto denominado "REHABILITACION A LAS OBRAS DE MITIGACIÓN Y PREVENCIÓN DEL RIESGO EN EL SECTOR DE MORROCOLANDIA DEL MUNICIPIO DE YOPAL. DEPARTAMENTO DE CASANARE"*, y su *Parágrafo 2º*,..."*Para dar cumplimiento a esta obligación el Departamento de Casanare, previamente deberá solicitar la concertación dentro de los seis (6) meses siguientes a la ejecutoria del presente acto administrativo.*

En razón con lo anterior, solicitemos sea notificada la fecha y las acciones para llevar a cabo el proceso de concertación del cumplimiento de la medida de compensación por valor de una (1) hectárea, mediante la inversión de recursos en la ejecución de proyectos que se enmarquen dentro del plan de acción vigente o proyectos de carácter ambiental priorizados y evaluados previamente por la autoridad ambiental y/o a las metas y actividades encaminadas al cumplimiento de los mismos.

Cordial y Respetuosamente,

ARVEY MÉNDEZ ACOSTA
Director Técnico de Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento de Casanare

Revisó: Diana Milena Rativa Silva
Profesional Contratado FGRDC

Revisó: Yahir Steven Pacheco Rojas
Profesional Contratado FGRDC

Proyectó: Yessica Fernanda Silva Rey
Profesional Contratado FGRDC

Informe parcial de actividades **No. 02** del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales SECOP II FGRDC-CDCPS-170-2023 Número interno 194 de 2023-11-16 , cuyo Objeto es: **"REALIZAR SOPORTE AMBIENTAL EN LA IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PUNTOS Y/O ÁREAS CRÍTICAS EN RIESGO POR EVENTOS NATURALES O ANTRÓPICOS, ASÍ COMO A LAS ACCIONES EN EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ENMARCADAS EN PERMISOS Y/O *LICENCIAS AMBIENTALES DE LA GOBERNACIÓN DE CASANARE A TRAVÉS DEL FONDO* DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE**

YESSICA FERNANDA SILVA REY

ACTIVIDAD Nª5

Presentar informe de actividades mensual en medio físico y magnético dentro de los primeros cinco (5) días hábiles al vencimiento de cada periodo de ejecución y enviar al correo cdgrd.casanare@gestiondelriesgo.gov.co con todos los soportes, anexando el registro fotográfico o copia de los conceptos técnicos emitidos, o actas de visita o planillas de asistencia, con el visto bueno del supervisor.

En el periodo comprendido entre el 17 de diciembre del 2023 y el 16 de enero del 2024, *Se Presentó informe de actividades mensual en medio físico y magnético dentro de los primeros cinco (5) días hábiles al vencimiento de cada periodo de ejecución y enviar al correo cdgrd.casanare@gestiondelriesgo.gov.co con todos los soportes, anexando el registro fotográfico o copia de los conceptos técnicos emitidos, o actas de visita o planillas de asistencia, con el visto bueno del supervisor.*

Informe de Activdades N°02 YFSR Contrato de Prestación de Servicios Profesionales SECOP II FGRDC-CDCPS-170-2023 Número interno 194 de 2023-11-16

YeSiKa Silva <yessikasilva91@hotmail.com>

Mié 17/01/2024 9:09 AM

Para:Comite Departamental Casanare <cdgrd.casanare@gestiondelriesgo.gov.co>

2 archivos adjuntos (11 MB)

5. FO-AB-19 Informe de actividades YS.pdf; SOPORTES INF N°2 YFSR CTO-0170_2023.rar;

Buen dia
Reciba un cordial saludo

Por medio del presente, me permito enviar informe de actividades N°02 correspondiente al periodo comprendido del 17 de diciembre 2023 al 16 de enero del 2024, en el marco del desarrollo del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales SECOP II FGRDC-CDCPS-170-2023 Número interno 194 de 2023-11-16 cuyo objeto es REALIZAR SOPORTE AMBIENTAL EN LA IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PUNTOS Y/O ÁREAS CRÍTICAS EN RIESGO POR EVENTOS NATURALES O ANTRÓPICOS, ASÍ COMO A LAS ACCIONES EN EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ENMARCADAS EN PERMISOS Y/O LICENCIAS AMBIENTALES DE LA GOBERNACIÓN DE CASANARE A TRAVÉS DEL FONDO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

Anexo

1. Informe técnico
2. soportes.

Yessica Fernanda Silva Rey
Ingeniera ambiental
Especialista en Gestión Ambiental
Contacto 3214265803



Informe parcial de actividades **No. 02** del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales SECOP II FGRDC-CDCPS-170-2023 Número interno 194 de 2023-11-16 , cuyo Objeto es: **"REALIZAR SOPORTE AMBIENTAL EN LA IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PUNTOS Y/O ÁREAS CRÍTICAS EN RIESGO POR EVENTOS NATURALES O ANTRÓPICOS, ASÍ COMO A LAS ACCIONES EN EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ENMARCADAS EN PERMISOS Y/O *LICENCIAS AMBIENTALES DE LA GOBERNACIÓN DE CASANARE A TRAVÉS DEL FONDO* DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE**

YESSICA FERNANDA SILVA REY

ACTIVIDAD Nº6

Prestar apoyo al FGRDC en las acciones de conocimiento, reducción del riesgo y/o manejo de desastres en caso de requerirse.

En el periodo comprendido entre el 17 de diciembre del 2023 y el 16 de enero del 2024, se desarrollaron actividades relacionadas con el apoyo en las acciones de conocimiento, reducción del riesgo y/o manejo de desastres en caso en el departamento de Casanare de acuerdo con lo que se señala a continuación:

1. Reunión de socialización Aspectos técnicos Unidad nacional de Gestión del Riesgo de desastres UNGRD, Articulación PND y UNGRD/SNGRD, Acción social, reasentamiento y hambre cero.
 Fecha 19 de diciembre de 2023.

2. Comité técnico de seguimiento grupo de visitas técnicas DDGRD, procedimientos y estructuración de conceptos técnicos componentes, civil, ambiental, arquitectónico y demás.
 Fecha 27 de diciembre de 2023.

3. Socialización grupo técnico interdisciplinario, procedimientos, estructuración y trazabilidad de atención a visitas puntos críticos y áreas afectadas
 Fecha 09 de enero 2024.

UNGRD	REGISTRO DE ASISTENTES SUBPROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	CODIGO FR-1503-GD-10	VERSION 03 F.A. 30/10/2019

TEMA	Asistencia Tecnica	FECHA Y HORA	19/12/2023 8:30 AM
EVENTO ORGANIZADO O CITADO POR	Subdirección General	AUDITORIO O LUGAR	Cusanare Gobernación
FACILITADOR	Freddy Cuellar - Nelson Florez	CIUDAD	Yopal

OBJETO DE LA REUNIÓN

Nº	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO(S)	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Jessica T. Silva Rey	FGRD	Prof. Ambiental	3214265803	jessicasilva94@hotmail.com	
2	Juan Pablo Mantilla	FGRD	Prof. Apoyo	3004112905	ingjuanmantilla@gmail.com	
3	Juan Pablo Godoy	Gobernación	Prof. Apoyo	3202[illegible]	[illegible]@gmail.com	
4	Sergio Andres Sanchez Coronel	UNGRD Comisionado	Prof. Apoyo Financiero	3117329701	sergio43sanchez@hotmail.com	
5	Tatiana Micolta Morales	Gobernación Casanare FGRD	Prof. Apoyo Juridico	3134788562	ingrath.micolta@hotmail.com	
6	Lina Patricia Ospina	FGRD	TECNOLOGO	3205730108	Ellinal2.4@gmail.com	
7	Yanica Angulo H.	DDGRD	Prof. Apoyo	3228[illegible]	manytalago1@gmail.com	
8	Oliver Perez Maldonado	SDG	Contratista	3004969370	[illegible]@hotmail.com	
9	Freddy Cuellar Fuentes	SDG	Contratista	317 835 2172	Freddycuellarfuentes@gmail.com	
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						

OBSERVACIONES (Diligenciar en caso de ser necesario)


ARTICULACIÓN PND Y UNGRD/SNGRD
MANEJO DE DESASTRES







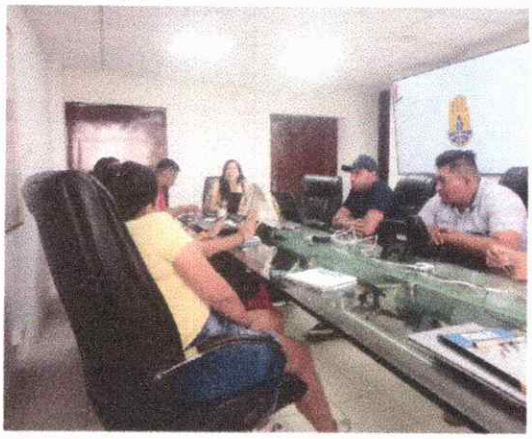


















Informe parcial de actividades **No. 02** del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales SECOP II FGRDC-CDCPS-170-2023 Número interno 194 de 2023-11-16 , cuyo Objeto es: **"REALIZAR SOPORTE AMBIENTAL EN LA IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PUNTOS Y/O ÁREAS CRÍTICAS EN RIESGO POR EVENTOS NATURALES O ANTRÓPICOS, ASÍ COMO A LAS ACCIONES EN EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ENMARCADAS EN PERMISOS Y/O *LICENCIAS AMBIENTALES DE LA GOBERNACIÓN DE CASANARE A TRAVÉS DEL FONDO DE* GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE**

YESSICA FERNANDA SILVA REY

ACTIVIDAD Nº7

Las demás actividades que sean asignadas por el supervisor y que sean concernientes con el objeto contractual.

En el periodo comprendido entre el 17 de diciembre del 2023 y el 16 de enero del 2024, fueron asignadas otras actividades por parte del supervisor concernientes con el objeto contractual.

1. Comité ambiental lineamientos para la entrega informe final y elaboración DOSSIER, proyecto "Construcción de obras de control Estructural para la estabilización y protección del río Cravo Sur margen derecha sector Parque La Iguana y sector calle octava hasta la urbanización del Paraíso, municipio de Yopal, Departamento de Casanare".
 Grupo ambiental
 Fecha 27 de diciembre de 2023.

Casanare

LISTA ASISTENCIA GENERAL
FO-GD-12
2014-01-02
V. 03

TEMA: Revison Informacion Dossier final Ambiental cto-FORDC-032-2022.
FECHA: 27 de Diciembre. 2023 HORA: a
DEPENDENCIA/LUGAR: Direccion Petrol de Gestion del Riesgo CIUDAD/MCIPIO: Yopal
QUIEN DIRIGE y/o EXPONE: FIRMA:

TIPO DE EVENTO	
CAPACITACIÓN:	
DIVULGACIÓN:	
OTRO:	

No	NOMBRE COMPLETO	CARGO	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO (CEL)	FIRMA
1	Yessica Lda Silva Rey	Pfal Apoyo	FORDC.	yessikasinoya1@hotmail.com	3214251803	
2	Alba Lorena Suarez.	Ing. Amb. IMC.	IMC.	coordinacionambiental@cascocon.3142625		
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						

Gobernación de Casanare
NIT: 892099216-6

AUTORIZACIÓN PAGO CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN

FO-AB-61
16-03-2021
V. 06

Ciudad y Fecha: Yopal, 17/01/2024	Número y fecha del Contrato: SECOP II FGRDC-CDCPS-170-2023 Número interno 194 de 2023-11-16
CPSP ☒ CPSAG ☐ Periodo de pago: **DE 17/12/2023 A: 16/01/2024**	**Informe No. 2 de 8**

UNIDAD EJECUTORA: Fondo de Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento de Casanare

1. **INFORMACIÓN CONTRATISTA Y DEL CONTRATO.**

Nombres y Apellidos del Contratista: **YESSICA FERNANDA SILVA REY** No. de Identificación: 1.118.548.328 DV- 2

Información tributaria: Responsable de IVA ☐ No responsable de IVA ☒ Régimen ordinario ☐ Régimen especial ☐ No declarante ☐ Régimen simple de tributación ☐ Facturador electrónico ☐ No obligados a facturar ☒

Fecha de actualización RUT: 16/10/2020

Objeto del Contrato: **REALIZAR SOPORTE AMBIENTAL EN LA IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PUNTOS Y/O ÁREAS CRÍTICAS EN RIESGO O AFECTADAS POR EVENTOS NATURALES O ANTRÓPICOS, ASÍ COMO A LAS ACCIONES EN EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ENMARCADAS EN PERMISOS Y/O LICENCIAS AMBIENTALES DE LA GOBERNACIÓN DE CASANARE A TRAVÉS DEL FONDO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.**

Nombre del Proyecto de Inversión: N/A	Código BPIN: N/A
Plazo de Ejecución: ocho (8) meses.	Meses Ejecutados: Dos (2) meses
Fecha de suscripción del Acta de Inicio: 17/11/2023	Fecha de Terminación: 16/07/2023

ESTADO FÍSICO:
Hasta la fecha 16/01/2024 El Contrato de Prestación de Servicios presenta una ejecución mensual del 25%, contra una programada de 100.00% del Total.

A. Estado financiero: (incluir adicional, si aplica)

Valor Total del Contrato de prestación de servicios:	$35.185.920, oo
Valor Ejecutado a la fecha:	$8.796.480, oo
Saldo por facturar del Total del Contrato:	$26.389.440, oo
Valor a pagar según plan de pagos del SECOP II (Valor en número y letras)	$ 4.398.240, oo CUATRO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE
Saldo a favor del Fondo de Gestión del Riesgo de Desastres Departamento de Casanare:	$ 0, oo

Forma de Pago: El Fondo de Gestión del Riesgo de Desastres de Casanare pagará la totalidad del valor del contrato al contratista de la siguiente manera:

Siete (7) mensualidades vencidas a razón de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($4.398.240,oo), cada una, previa presentación del informe de actividades mensual aprobado por el supervisor, acreditar los pagos al sistema de seguridad social, de conformidad con las normas que rigen la materia, y un (1) pago final por un valor de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($4.398.240,oo), una vez presentado el informe final de actividades desarrolladas, aprobado por el supervisor, presentación del paz y salvo de cumplimiento y acreditar los pagos al sistema de seguridad social de conformidad con las normas que rigen la materia..

Cuenta bancaria autorizada para Giro:	Tipo: Ahorros
	No. 01170874371
	Entidad Financiera: Banco BANCOLOMBIA

B. Información presupuestal (Diligencie de acuerdo a la información del contrato y/o adicional o prórroga)

Contrato Inicial	Concepto	Fuente	Número	Fecha	Valor
	Certificado de Disponibilidad Presupuestal	X.45.4503.1002.2020005850060.0. 121000.2.3.2.02.02.009.15	230215	15-11-2023	$30.787.680,00
		X.45.4503.1003.2020005850060.0. 13.111104.2.3.2.02.02.009.39	230215	15-11-2023	$4.398.240,00
	Registro Presupuestal	X.45.4503.1002.2020005850060.0. 121000.2.3. 2.02.02.009.15	230210	16/11/2023	$30.787.680,00
		X.45.4503.1003.2020005850060.0. 13.111104.2.3.2.02.02.009.39	230210	16/11/2023	$4.398.240,00
Contrato Adicional y/o Prórroga	Certificado de Disponibilidad Presupuestal				
	Registro Presupuestal				
	Plazo meses y/o días): # Meses y # días.	Fecha Suscripción: dd-mm-aaaa		Nueva Fecha Terminación Contrato: dd-mm-aaaa	

C. Información de acta de suspensión, ampliación y reinicio o cesión de contrato (Diligencie si aplica)

Concepto		Número	Fecha	Tiempo
Acta de Suspensión			dd-mm-aaaa	# Meses y # días.
Acta de Ampliación de suspensión			*dd-mm-aaaa*	*# Meses y # días.*
Acta de Reiniciación			dd-mm-aaaa	**N.A.**
Cesión de Contrato	C.C Cesionario: xxxxx	Resolución No: xxxxx	Fecha de Registro Contrato: dd-mm-aaaa	Nueva Fecha Terminación Contrato: dd-mm-aaaa

2. **INFORMACIÓN RECIBO DE CAJA OFICIAL DE PAGO DE IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y DERECHOS** (Agregue las filas y columnas que requiera)

Contrato Inicial	CONCEPTO	Estampilla Pro Cultura1%	Estampilla Pro Adulto Mayor 3%:	Estampilla Pro Desarrollo Dptal. 1% (CPS que superen 30 SMLV)
	Numero de recibo	23036428	23036430	23036429
	Fecha	17/11/2023	17/11/2023	17/11/2023
	Valor	*$ 351.900,00*	*$1.055.600,00*	*$351.900,00*
Contrato Adicional	Numero de recibo			
	Fecha			
	Valor	$	$	$

3. **INFORMACIÓN DE PÓLIZAS** (Diligenciar solamente si aplica)

Descripción de los amparos	%	Contrato Inicial	Fecha Constitución	Fecha Vencimiento	Fecha aprobación Pólizas
		dd-mm-aaaa	dd-mm-aaaa	dd-mm-aaaa	dd-mm-aaaa

4. **PAGOS DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL.** (Diligenciar las casillas que apliquen y anexar planillas del sistema de seguridad social integral).

Concepto	% Liquidación	No. Planilla	Ingreso Base Cotización	Cotización Obligatoria	Valor Cancelado	Mes Cancelado	Entidad
SALUD	12.5	4531410398	$ 1.759.300	$ 220.000	$220.600	Diciembre-2023	SANITAS
PENSIÓN	16	4531410398	$ 1.759.300	$ 281.500	$ 282.300	Diciembre-2023	COLPENSIONES
ARL	Nivel Riesgo:	No. Planilla:	Valor cancelado:	Entidad:			
	1	4531410398	$ 9.300	Positiva			

5. **INFORMACIÓN DE RETENCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO (ICA):**

Municipio	Base Retención de ICA	Porcentaje %
Yopal	$ 4.398.240, oo	100%

Con fundamento en las leyes, reglas y principios vigentes que rigen los contratos de las entidades estatales, CERTIFICAMOS el cumplimiento de las actividades, la verificación de las planillas que soportan el pago al Sistema de Seguridad Social Integral y las obligaciones en general a cargo del contratista, en consecuencia, firmamos el presente documento, una vez verificada la información contenida y corroborada con los soportes que presenta, y AUTORIZAMOS el respectivo pago.

AUTORIZA

GUILLERMO ALEXANDER VELANDIA GRANADOS
C.C.No.80.134.608 de Santa fe de Bogotá
Director Departamental de Gestión de Riesgos de Desastres
Decreto N° 0004 del 02 de enero de 2024
Ordenanza No. 017 de fecha 25 de noviembre de 2020
RL/Fondo de Gestión del Riesgo de Desastres del departamento de Casanare -FGRDC-

Revisó:
Norma Sofía Plazas Mahecha
Profesional contratado FGRDC

SUPERVISOR

GUILLERMO ALEXANDER VELANDIA GRANADOS
Director Departamental de Gestión de Riesgos de Desastres
Decreto N° 0004 del 02 de enero de 2024
Cláusula de Supervisión y vigilancia No.13
Contrato objeto de supervisión N°SECOP II FGRDC CDCPS-170-2023
Número interno Número interno 194 de 2023-11-16

CERTIFICACION JURAMENTADA PARA NO SUJETOS PASIVOS DEL IMPUESTO DE AVISOS Y TABLEROS

Yopal, 17 de enero de 2024

Señores:

FONDO DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE
NIT. 901.252.840-1
Yopal, Casanare.

REF: NO SUJETO PASIVO DE AVISOS Y TABLEROS. ART 37 y 39 DEL ACUERDO MUNICIPAL No. 032 DE 2020

Marque con una X, la opción que aplique.

[X] **PERSONA NATURAL**

Yo, YESSICA FERNANDA SILVA REY identificado (a) con C.C. No. 1.118.548.328, manifiesto que **NO** soy sujeto pasivo del impuesto de avisos y tableros en consideración a lo señalado en el **Artículo No.37 y 39 del Acuerdo Municipal No. 032 de diciembre 30 de 2020.**

PERSONA JURÍDICA

[] Yo,_____identificado (a) con C.C. No._____, en calidad derepresentante legal de la empresa_____identificado (a) con NIT No. _____, manifiesto que esta entidad **NO** es sujeto pasivo del impuesto de avisos y tableros enconsideración a lo señalado en el A**rtículo No. 37 y 39 del Acuerdo Municipal No. 032 de diciembre 30 de 2020.**

Atentamente,

FIRMA
YESSICA FERNANDA SILVA REY
C.C 1.118.548.328 expedida en Yopal Casanare

Teléfono 3102640119

No. SECOP II FGRDC-CDCPS-170-2023 Número interno 194 de 2023-11-16

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR
NO RESPONSABLES DE IVA

Ley 1943 de 2018 (artículo 18), Art. 437 E.T. (Parágrafo 3 y 5), Art. 616-2 E.T, Art. 1.6.1.4.3 (numeral 3) y 1.6.1.4.12
Decreto Único reglamentario en materia tributaria 1625 de 2016

Ciudad y Fecha: Yopal, **17 de enero de 2024** Contrato No: **SECOP II FGRDC-CDCPS-170-2023 Número interno 194 de 2023-11-16**

Nombre y apellidos y o Razón Social del vendedor o de quien presta el servicio: YESSICA FERNANDA SILVA REY

No. de Identificación Tributaria- NIT: 1.118.548.328 DV 2

Objeto Contractual: **REALIZAR SOPORTE AMBIENTAL EN LA IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PUNTOS Y/O ÁREAS CRÍTICAS EN RIESGO O AFECTADAS POR EVENTOS NATURALES O ANTRÓPICOS, ASÍ COMO A LAS ACCIONES EN EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ENMARCADAS EN PERMISOS Y/O LICENCIAS AMBIENTALES DE LA GOBERNACIÓN DE CASANARE A TRAVÉS DEL FONDO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.**	
Dirección Residencia:	Transversal 7AN°33-15
Celular:	3102640119
Duración Del Contrato:	Ocho (8) meses
Acta De Inicio:	17 de noviembre de 2023
Periodo de Cobro:	Desde el 17 de diciembre del 2023 al 16 de enero del 2024
Número de periodo:	2 de 8
Valor Total del Contrato de prestación de servicios:	$35.185.920,00
Valor Ejecutado a la fecha:	$ 8.796.480,00
Saldo por facturar del Total del Contrato:	$ 26.389.440,00
Valor a pagar según plan de pagos del SECOP II (Valor en número y letras)	$4.398.240,oo, oo CUATRO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE
Saldo a favor del Fondo de Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento de Casanare	$ 00

YESSICA FERNANDA SILVA REY

Nota: Declaro bajo la gravedad de juramento que no soy responsable de IVA y que no estoy obligado a facturar. El presente documento será anexo del formato de Autorización Pago Contratos para trámite de cuenta.

Yopal, 17 de enero de 2024

Señores
FONDO DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE
Área de Contabilidad
Yopal

REF. Declaración juramentada para la deducción de la retención en la fuente a personas naturales pertenecientes a la clasificación tributaria "rentas de trabajo" originadas en la modalidad de contrato de prestación de servicios.

Yo, ***YESSICA FERNANDA SILVA REY*** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía número **1.118.548.328** expedida en Yopal Casanare por medio de la presente y para dar cumplimiento a la ley 2277 del 2022 y el parágrafo 2 del artículo 383 del estatuto tributario nacional, **CERTIFICO QUE**:

1.	Soy residente fiscal colombiano.	SI	x	NO	☐	
2.	Mis ingresos percibidos por el FGRDC en el año 2024 corresponden a rentas de trabajo.	SI	x	NO	☐	
3.	Soy responsable de IVA	SI	☐	NO	x	

Por lo anterior, solicito que sean aplicadas las siguientes deducciones para depurar de mi base de Retención en la Fuente del periodo comprendido entre el ***17/12/2023*** y el ***16/01/2024***, en los pagos que me realice el Fondo de Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento de Casanare de acuerdo a los siguientes factores:

DESCRIPCIÓN	VALOR
Deducción por intereses préstamos adquisición vivienda o costo financiero leasing habitacional pagados en el año **2023** (Hasta 100 UVT mensuales- $4.706.500, oo). Art *387 ET-DR 4713/05*	$
Deducción por pagos de medicina prepagada o seguros de salud. (Hasta 16 UVT mensuales $753.040, oo). *Art 387 ET*	$

Además, manifiesto libre y voluntariamente que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación depende(n) económicamente de mí, situación que me otorga el derecho a tomar la deducción del 10% sobre mis ingresos brutos, hasta un máximo de 32 UVT mensuales ($1.506.080, oo) *Art 387 ET.*

IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PARENTESCO	EDAD
1222140214	Eva Samara	Vega	Silva	Hija	2 años
47430380	Gloria Emilce	Rey	Patarroyo	Madre	53 años
4168503	Eraclio de Jesús	Silva	Paipa	Padre	61 años

Adicionalmente solicito se tengan en cuenta los siguientes aportes como rentas exentas, sin exceder el 30% del ingreso laboral y hasta un máximo de 317 UVT mensuales ($14.919.605, oo)

DESCRIPCIÓN	VALOR
Aportes voluntarios fondos de pensiones	$
Aportes en cuentas AFC	$

Y finalmente, informo que los servicios del contrato No. **Nº SECOP II FGRDC-CDCPS-170-2023** Número interno 194 de 2023-11-16**fueron ejecutados en el municipio de Yopal Casanare y me** comprometo a comunicar cualquier cambio que pueda modificar los beneficios obtenidos.

Cordialmente,

YESSICA FERNANDA SILVA REY
C.C 1.118.548.328
No. **SECOP II FGRDC-CDCPS-170-2023 Número interno 194 de 2023-11-16**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN	CEDULA DE CIUDADANIA	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	1118548328
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL			YESSICA FERNANDA SILVA REY
CIUDAD/MUNICIPIO	YOPAL	DEPARTAMENTO	CASANARE
DIRECCIÓN	CLL 0000000	TELEFONO	3000000
TIPO APORTANTE	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA			**4531410398**	TIPO DE PLANILLA			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	diciembre	AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES	diciembre	AÑO 2023
DÍAS DE MORA			3				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)			2024/01/12	NUMERO AUTORIZACIÓN			9997377447

TOTAL APORTES A PENSION

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 281.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 800	$ 0	$ 281.500	$ 800	$ 282.300
SUBTOTALES										**$ 281.500**	**$ 800**	**$ 282.300**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005 SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 220.000	$ 0	$ 600	$ 0	$ 220.000	$ 600	$ 0	$ 220.600
SUBTOTALES													**$ 220.000**	**$ 600**	**$ 0**	**$ 220.600**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23 POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 9.200	$ 9.200	$ 100	$ 0	$ 9.300
SUBTOTALES									**$ 9.200**	**$ 100**	**$ 0**	**$ 9.300**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																	SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES									
																										PENSIÓN								SALUD								ARP															
																													FSP																												
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE			
1	CC 1118548328	SILVA REY YESSICA FERNANDA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS		$ 1.759.300				NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.759.300	$ 281.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 281.500	EPS005 SANITAS S.A.	30	$ 1.759.300	$ 220.000	$ 0	$ 220.000	14-23 POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.759.300	$111854892	$ 9.200		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0			

TOTAL	**$ 512.200**

Planilla Pagada

430.10.300

PAZ Y SALVO DE CUMPLIMIENTO
CONTRATISTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
FGRDC

Fecha Radicado: 17 - 01 - 2024 - 16 - 11 - 2023	
Contrato No. SECOP II CTO 194	
Contratista: YESSICA FERNANDA SILVA REY	
No tiene PQR y/o solicitudes VENCIDAS por resolver de acuerdo a la plataforma de correspondencia y matriz interna.	**Nombre y Firma de quien CERTIFICA:**
Se realizó Consulta de la Planilla de Pago de Salud y Pensión No. 4531A10398 **Correspondiente a:** DICIEMBRE 2023 *(Se anexa pantallazo de verificación)*	**Nombre y Firma de quien CERTIFICA:**
Se evidenció el cargue de los documentos pertenecientes a la ejecución del contrato, en la carpeta compartida de la red interna existente DGRD, correspondiente a los siguientes informes: Informe 2.	**Nombre y Firma de quien CERTIFICA:** Iliana
PARA LA ÚLTIMA CUENTA DE COBRO **Se verifica que el contratista no tiene pendientes y los elementos utilizados durante el desarrollo del contrato, se encuentran en buenas condiciones y se reciben a satisfacción.**	**Nombre y Firma de quien CERTIFICA:**

Powered by CamScanner